

**UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**



**“EL SERENAZGO Y LA SEGURIDAD**  
**CIUDADANA EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN**  
**PAMPA DEL DISTRITO DE YANACANCHA-2017”**

**TESIS**

**Para Optar el Título Profesional de:**  
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESENTADO POR LAS BACHILLERES:**

**ALEJANDRO CHÁVEZ, Eva Pilar**

**MONAGO CHAMORRO, Érika Gresina**

**ASESOR: Mg. José Néstor SANCHEZ MORALES**

**Cerro de Pasco, 2018**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo le dedicamos a Dios y a nuestros padres que hicieron lo posible para cumplir uno de nuestros sueños, y que no habrá manera de devolverles tanto que nos han ofrecido.. Esta tesis es un logro más que alcanzamos, y sin lugar a dudas ha sido en gran parte gracias a ustedes, a su compañía y a su amor. Les damos mil gracias.

## ÍNDICE

DEDICATORIA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	11
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA</b>	11
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b>	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICO	15
<b>1.3. OBJETIVOS</b>	15
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	15
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</b>	16
1.4.1. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.4.2. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	17

### CAPÍTULO II

<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	20
<b>2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA</b>	20
• INTERNACIONAL	21
• NACIONAL	21

• LOCAL	26
<b>2.2. BASES TEÓRICAS CIENTIFICAS</b>	<b>39</b>
Sociedad	39
Seguridad ciudadana	40
Problema social	41
Delincuencia	42
Inseguridad ciudadana	42
Riesgo	43
Prevención	43
Municipalidad	44
Alcalde	44
Regidor	44
Planificación	45
Estrategias	45
<b>2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS</b>	<b>46</b>
• Sereno	46
• Serenazgo	47
• Ciudad urbana	47
• Puntos críticos y vulnerables	48
• Puntos críticos urbanos	49
• Puntos críticos urbano marginales	49
• Puntos crítico interdistritales	49

• Vigilancia	49
• Vigilancia por videocámaras de seguridad	50
• Municipalidades en el Perú	51
• Seguridad ciudadana o seguridad pública	53
• Autoridad	53
• Ministerio público	53
• Poder judicial	53
• Policía Nacional del Perú	53
• Comunicador social	54
• Cámaras de vigilancia	55
• Redes de video vigilancia	55
• Tecnología	56
• Grabación de vídeo	58
• Vídeo server encoder	58
• Software de análisis de vídeo	58
• Carcasas exteriores	59
• Sensores	59
• Reconocimiento facial	59

### **CAPÍTULO III**

<b>3. METODOLOGÍA</b>	61
<b>3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	61
<b>3.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN</b>	61

<b>3.3.</b>	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>61</b>
<b>3.4.</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>	<b>62</b>
<b>3.5.</b>	<b>TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	<b>62</b>
<b>3.6.</b>	<b>TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS</b>	<b>63</b>
<b>3.7.</b>	<b>SISTEMA DE HIPÓTESIS</b>	<b>63</b>
	<b>3.7.1. Hipótesis General</b>	<b>63</b>
	<b>3.7.2. Hipótesis Específicas</b>	<b>64</b>
<b>3.8.</b>	<b>SISTEMA DE VARIABLES</b>	<b>65</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>4.</b>	<b>PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>67</b>
<b>4.1.</b>	<b>COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS</b>	<b>67</b>
<b>4.2.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>67</b>
<b>4.3.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>88</b>
<b>4.4.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>90</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	
	<b>ANEXO</b>	

## INTRODUCCIÓN

Distinguidísimos miembros del Jurado:

Nos dirigimos a ustedes quienes tendrán la gran responsabilidad de evaluar el trabajo de investigación y pasamos a presentarla, cuyo título es ***“EL SERENAZGO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN PAMPA DEL DISTRITO DE YANACANCHA – 2017”*** , pasamos parte de nuestras vidas entre nuestros hogares, la universidad y a veces asistir una que otra vez a las discotecas como parte complementaria a los estudios, que lo hace cualquier estudiante de nuestra edad, tratando de pasar de la mejor manera nuestros momentos de relajación y en ese ir y venir de los días, meses y años transcurridos, se nos ocurrió ver lo que pasaba con la seguridad de los pobladores de San Juan Pampa, capital del Distrito de Yanacancha, porque constatamos que no hay tranquilidad en las calles y menos en las afueras de las discotecas a partir de las 10 de la noche por tener que ver con bastante preocupación lo que ocurre con tantas personas totalmente ebrias, durmiendo en las calles, expuestas(os) a cualquier tipo de peligros que abundan según va avanzando la noche, por eso decidimos realizar el presente trabajo de investigación porque la labor y su función del serenazgo debe ser conocido por la población, porque sin ellos nos tocaría vivir en suspenso diariamente.

Además, en los últimos años se incrementó los llamados serenazgos en todo el territorio peruano, porque los diversos tipos de faltas se cometen en todo lugar y

si no actuara en esas circunstancias los miembros de seguridad ciudadana, creemos que sería un caos puesto que la PNP solos no se podrían abastecer para atender a toda la población solamente en San Juan Pampa a la que nos referimos. El servicio que está a cargo de Seguridad Ciudadana “Serenazgo” está complementado en coordinación con la PNP, para que realicen sus operativos que realizan constantemente, pero, no se pueden tampoco abastecer con toda la población que ha crecido exponencialmente a la fecha.

Para poder pasar a nuestra exposición nos hemos propuesto a plantear el esquema de la Tesis en mención de acuerdo a nuestro Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación; y es el siguiente:

**Capítulo I**, Planteamiento del Problema, la que contiene Identificación del Problema; Formulación del Problema; Formulación de Objetivos; Importancia y Alcances de la Investigación y al final de esta primera parte las Limitaciones de la Investigación. **Capítulo II**, Marco Teórico; se menciona los Antecedentes de Estudio; Bases Teóricas Científicas y Definición de Términos Básicos. **Capítulo III**, Metodología de la Investigación, en la que tratamos el Tipo de Investigación, Método de Investigación, Diseño de Investigación, Población – Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Técnicas de Procesamiento de Datos, Sistema de Hipótesis y Operacionalización de Variables. Y finalmente el **Capítulo IV**, Presentación y Discusión de Resultados, Presentación de Resultados, Análisis y Discusión, Comprobación de Hipótesis, Conclusiones y con las Recomendaciones correspondientes.

**Las Autoras.**

**CAPÍTULO I**  
**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

## **CAPITULO I**

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1. Identificación y determinación del problema**

Actualmente en el Perú y cada uno de sus gobiernos locales ya cuentan con su servicio de Seguridad Ciudadana o Serenazgo que fue creada para proteger y apoyar a los pobladores de sus jurisdicciones de los diversos problemas que se presentan en el ámbitos de gobierno como por ejemplo el pandillaje, hechos delictivos cometidos por estos, como la modalidad contra el patrimonio, agresión e interrupción del libre tránsito;

violencia familiar y sexual, que es un fenómeno muy complejo de naturaleza multicausal, que afecta a los individuos y a las sociedades.

Pero, tenemos que darnos cuenta que el problema de la seguridad se ha vuelto en una necesidad que se debe atender en cada lugar con carácter de urgencia, porque no solo se debe tener en cuenta la delincuencia, sino que en épocas de clases los escolares de las diversas instituciones educativas ya sean estatales o privadas en algún momento descuidan a sus alumnos y durante el tiempo que dura sus horas de ausencia a clases deambulan por diversas arterias de la población de la Urbanización de San Juan Pampa, buscan lugares alejados para realizar sus travesuras, como tomar licores entre ellos, en otros casos niños consumidores de terokal que es una sustancia alucinógena que se utiliza para trabajos de zapateros u otras actividades manuales, pero, los menores de edad que están influenciados por personas mayores, son los que incitan a inhalar esta sustancia y luego salir a cometer sus actos ilícitos, como es el arrebato de sus cosas a los(as) transeúntes y luego con el producto del robo se abastecerán de más terokal, a la que debemos de agregar el comercio sexual, la explotación a los niños en el comercio ambulatorio, trata de personas, etc. y así seguir en este círculo vicioso, aspecto que se debería combatir con la acción del grupo de serenazgo de la municipalidad yanacanchina.

En estos últimos años se ha incrementado la asistencia a los centros de diversión discotecas, karaokes, bares, etc. en la Urbanización San Juan Pampa del distrito de Yanacancha – San Juan Pampa y el

consumo de alcohol en los jóvenes estudiantes más que nada en los universitarios e institutos superiores de estudios, si nos damos una vuelta cerca de la universidad, veremos de que hay locales de venta de licores, discotecas, bares y diversas tiendas de expendio de licores que se acomoda a la economía e intereses de los clientes y si hablamos de nuestra universidad (UNDAC) no es ajena de este fenómeno social que en época de clases son estos locales que obtienen cuantiosas ganancias, pero, esto no va sólo a los bares, tiendas o licorerías, sino también a las discotecas y lo que pretendemos con este trabajo de investigación es promover la concientización de los estudiantes, así como también a los padres de familia, que son ellos los que invierten en sus hijos para darles un mejor futuro para que estudien las diferentes carreras profesionales que brinda nuestra universidad y los institutos superiores respectivamente.

San Juan Pampa, Capital del Distrito de Yanacancha, es hoy el principal centro urbano, económico y financiero de la Región, además cuenta con viviendas, edificaciones y equipamiento urbano, vías de comunicación, transportes modernos, mercados de abastos, centros comerciales y educativos que brindan a una población de aproximadamente 26,000 habitantes. Por tales motivos se convierte muy atractivo para la comisión de delitos diversos (hurto, asalto, agresiones, pandillajes, violencia familiar, violaciones, etc.) que por estas razones es una gran preocupación para luchar contra la inseguridad ciudadana, muy a pesar de sus limitaciones existentes.

Es en este sentido que el tema muy puntual es el trabajo que realizan los miembros de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, que para ese menester se creó por necesidad y que por mediante Ley N°27933 LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la finalidad de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades a nivel Distrital, para el cual el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, contará con un empadronamiento, para determinar la población objetivo del sistema.

Para muchos pobladores y más que nada para los jóvenes es escasa, pero, de ninguna manera se puede decir que esta parte del Distrito de Yanacancha, esté libre de problemas de grescas, violencia familiar que se manifiestan seguidamente, escándalos en las afueras de las discotecas y robos que ya por informes que recogimos siguen siendo problemas de preocupación general.

Ahora, la labor que viene desarrollando el cuerpo de Serenazgo es importante por los casos de faltas que sigue creciendo y no se puede dejar en ningún momento porque ya se convirtió como parte cotidiana de la vida de los pobladores de San Juan Pampa.

Para realizar las intervenciones los miembros del Serenazgo, deben estar en contacto con la oficina de vídeo vigilancia ubicada en el Parque Arenales de San Juan Pampa – Yanacancha, que desde allí son informados para realizar las intervenciones respectivas.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Cuáles son las funciones de Serenazgo y la Seguridad Ciudadana en la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017?

### **1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

1. ¿En qué medida será oportuna la labor de Serenazgo y la Seguridad Ciudadana en la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017?
2. ¿Con qué tipo de tecnología cuenta la oficina de Serenazgo para cumplir con la Seguridad Ciudadana de la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017?
3. ¿De qué manera Serenazgo influye en la Seguridad Ciudadana de la población de la Urbanización San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017?

## **1.3. OBJETIVOS**

### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir las funciones de Serenazgo y Seguridad Ciudadana en la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017.

### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Evaluar la labor oportuna de Serenazgo y la Seguridad Ciudadana en la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017.

2. Describir la tecnología con que cuenta la oficina de Serenazgo para cumplir con la Seguridad Ciudadana de la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017.
3. Explicar la influencia de Serenazgo en la Seguridad Ciudadana de la población en la Urbanización San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – 2017.

#### **1.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA: IMPORTANCIA Y ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN.**

##### **1.4.1 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.**

La actualidad de nuestra sociedad en general necesita de mucho trabajo en el campo de seguridad ciudadana porque el problema que es la falta de trabajo es uno de los aspectos en el Perú ha hecho que muchas personas se estén dedicando a actividades delictuosas, asaltos en las calles, arrebatos, agresiones entre grupos de jóvenes conocidos como pandillas, alcoholismo, violencia familiar, etc., en consecuencia para nosotras es muy importante aportar con este problema social, que en realidad es una gran preocupación general en todo lugar y el lugar donde nos hemos propuesto a realizar este pequeño aporte en la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha y solamente es en esta parte del distrito, porque el territorio es más grande.

Para este flagelo de la inseguridad ciudadana se tiene que trabajar de la mano el gobierno central, los gobiernos locales, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la PNP, las organizaciones de los pobladores llamados anteriormente rondas vecinales por su seguridad, en estos últimos años la

inseguridad en el país ha ido en aumento y para nosotras que hemos visto este problema como comunicadoras sociales queremos aportar desde nuestra postura como tales a que a través quizás de la comunicación el poblador en general pueda estar en contacto con las autoridades (Alcaldes Distrital, Provincial, personal de serenazgo, PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y gobernadores) y juntos salir adelante de este problema que es de por sí un problema de todos, sólo así se podrá combatir, unidos.

#### **1.4.2 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.**

Lo que esperamos de nuestro trabajo de investigación, como las monografías, reportajes, crónicas, etc., sirvan para tener en cuenta de parte de los estudiosos, pobladores interesados, autoridades de nuestra localidad y demás público, para los posteriores estudios que quisieran continuar realizando, aclarando que es un trabajo de carácter investigativo básico descriptivo, porque todavía estamos en un proceso de aprendizaje en este tipo de investigaciones que servirá para mejorar más adelante con otros estudios y de la misma manera esperamos que llegue a ser de interés a los que en el futuro se interesen ampliar e incrementar aportes de importancia para el bien de la seguridad ciudadana y más que nada en nuestra localidad que fue objeto de nuestro trabajo en la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha y solamente es en esta parte del distrito, porque el territorio es más grande.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO TEÓRICO**

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

En la actualidad no hemos encontrado trabajo de investigación en ninguna de las bibliotecas de la UNDAC, ni en ninguna otra que hay en nuestro medio, con el tema que elegimos ni por aproximación al presente tema como el que presentamos en esta oportunidad, tenemos entonces la responsabilidad de abordarlo porque se trata de un asunto público y que nuestra labor de comunicadoras nos abre esta posibilidad, para la toma de conciencia y que de paso sea de debate sobre la necesidad que tiene toda la población, preocupación que día a día ocurren diversos tipos de actos violentos (robos, violencia familiar, grescas, etc.) en algún lugar de la

Urbanización de San Juan Pampa y allí deben estar los miembros del cuerpo de Serenazgo.

## **1. INTERNACIONAL.**

La seguridad ciudadana, en la actualidad se ha convertido en un problema público hoy en día porque no hay un momento que en cada renglón que leemos o ahora que estamos escribiendo, en algún lugar está ocurriendo un asalto, una gresca, violencia familiar, etc. razón por la cual Latinoamérica está considerado como uno de los países violentos, pero, América del Sur hoy es la región donde se presenta un índice de criminalidad muy alto. Este índice se mide por la tasa de homicidios ya que es una cifra relativamente fácil de registrar. La criminalidad alta, más de 10 homicidios por cada 100 mil habitantes se dan en ciudades de El Salvador, Brasil, Colombia, Guatemala, México. Otros en tanto la criminalidad es baja con un 0.5 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes como las ciudades de Costa Rica, Chile y Uruguay.

## **2. NACIONAL.**

**En el Perú**, como en el resto de América Latina, buena parte del debate público acerca de cómo enfrentar la inseguridad ciudadana gira en torno de cómo hacer más eficaz y más severa la pena de los hechos delictivos, pero, sabemos que en el Ministerio Público, el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú; es un problema de nunca acabar cuando se trata de personas capturadas por hechos delictivos, que al cabo de pocas horas están nuevamente libres para continuar con sus fechorías como si

nada hubiera ocurrido y eso no es todo, también se tiene las cárceles llenas de delincuentes que no es una solución al problema social.

Y si hablamos de otras ciudades, sería la de Trujillo que ahora es otra con problemas más álgidos por la existencia de los llamados sicarios menores de edad que son utilizados por delincuentes mayores de edad y mandarlos a realizar actos criminales por el hecho de que son inimputables y las penas que los llevarían es a una correccional o prisión de menores de edad, donde se perfeccionarán mejor en sus actividades delictivas y saldrán más avezados.

***“Los primeros serenazgos se constituyeron hace unos 20 años en Miraflores y en San Isidro, dos distritos residenciales de Lima. Desde entonces, se han extendido a casi toda la ciudad y a las principales urbes del país. En la actualidad, existen 38 serenazgos en los 43 distritos de Lima, incluyendo el Cercado, lo que significa que están presentes en el 88% de distritos de la capital. A fines del 2007, existían 348 serenazgos provinciales y distritales en todo el Perú, lo que representa el 17% a nivel nacional. Dos años antes, los serenazgos no representaban más del 9% en todo el país (INEI). La importancia de su papel es creciente y los recursos***

***que los vecinos invierten en ellos son cada vez mayores.”<sup>1</sup>***

Tomamos también la encuesta realizada por el autor de esta columna de opinión Noam López – Docente e Investigador de la Escuela de Gobierno de la PUCP, el año pasado (20/05/2016).

Donde dice..... “La encuesta nacional realizada por el IOP-PUCP el mes de marzo de este año nos permite ubicar aquellos problemas públicos que, desde las elecciones del 2011, siguen considerándose para la opinión pública como los más importantes. La delincuencia, el desempleo y la corrupción de funcionarios se mantienen en los primeros lugares. Estos resultados, sin mayor variación de posiciones a nivel urbano y rural, o según nivel socioeconómico, nos pueden servir de insumo suficiente para elaborar una crítica a este gobierno que ya está de salida.

El problema más álgido del país es la delincuencia e inseguridad ciudadana. El 80% de la población nacional así lo considera (IOP-PUCP, 2016). Pero antes de elaborar alguna explicación al respecto habría que preguntarnos **¿qué entiende el encuestado por “inseguridad”?** Inseguridad es un concepto amplio, donde el crimen es solo una parte, y donde el crimen violento es una parte inferior. No todos los crímenes tienen una misma recurrencia, y no todos acontecen de manera uniforme en nuestras regiones. Los encuestados podrían asociarlo a homicidios, pero

---

1. Gino Costa / Carlos Romero. “LOS SERENAZGOS EN LIMA ¿LE GANAN LAS CALLES A LA POLICÍA?”. Foundation Open Society Institute (ZUC) y la Tinker Foundation. Primera Edición – 2010

también a estafas, algunos podrían relacionarlo con el robo agravado, y otros a algo que implique una mayor organización como la minería ilegal. Operacionalizar bien la inseguridad es por lo tanto un ejercicio importante. Al respecto, si bien no aparecen desagregados otros delitos en los resultados de la encuesta, podríamos sugerir que el delito patrimonial es el más frecuente (por otras encuestas de victimización y por la cantidad de denuncias que existen). Esto quiere decir que, cuando las personas responden que la inseguridad ciudadana es el principal problema del país, piensan en el robo y el hurto en la vía pública (o en sus domicilios) y esto se debe a que las tantas economías familiares son las más afectadas con este tipo de delitos.

Según la encuesta, 62% de la población considera que su vecindario es inseguro. Esta es una cifra alarmante pero que debemos tomarla con cuidado ya que aquí se mezcla la victimización, el riesgo de victimización y el miedo al crimen. En cuanto a victimización solo se tiene una cifra a nivel nacional (28%), la cual se acentúa en área urbana y en los niveles socioeconómicos más altos. No se tiene desagregado por vecindario. De este subconjunto, solo el 38% hizo la denuncia; es decir, solo una de cada diez personas víctimas de algún delito fue a denunciar. Este subregistro también se sigue manteniendo, y poco se ha hecho por revertir la tendencia. Se necesita acortar esta brecha y eso parte por hacer que el ciudadano valore positivamente el hecho de ir a denunciar, producto

de medidas que hagan que los costos de realizar este trámite sean mucho menores a los beneficios.<sup>2</sup>

Pero el tema no acaba ahí, 81% de la población considera que con denuncia o no, la policía no capturaría al culpable (IOP-PUCP, 2016). Esto nos muestra un problema mucho más grande. Tiene que ver en buena parte con la efectividad de nuestras instituciones que proveen seguridad y justicia. Según otras fuentes como LAPOP o Transparencia Internacional, estos organismos se encuentran desprestigiados por casos de corrupción o impunidad. Por tanto, sea quien gane las próximas elecciones, se necesita realizar cambios estructurales, institucionales, normativos, presupuestales, a nivel de gasto público y sobre todo, trabajar con enorme voluntad política para hacer trabajar en conjunto a todos los organismos que tienen un rol en el control y la prevención del crimen.

En ese sentido, unas de las primeras acciones que considero se deben realizar para frenar el delito patrimonial es el de la desarticulación de mercados de objetos robados con inteligencia policial, fiscalización de centros de expendio, con estrategias de disuasión público-privadas, y con campañas de educación y concientización. Si un delincuente roba, e incluso llega a quitarle la vida a su víctima, solo por quedarse con el bien, es porque el beneficio de venderlo supera su percepción de riesgo de ser

---

2. <http://iop.pucp.edu.pe/columna-opinion/la-inseguridad-ciudadana-principal-problema-del-pais/>

detenido y judicializado. **¿Militares en las calles? ¿Chapa tu choro? ¿Pena de muerte? ¿Cárceles en las alturas? ¿Estado de emergencia?** No. Esas serían medidas un tanto populistas. Lo que se tiene que hacer es desarticular la cadena de valor de los objetos robados. El Estado tiene que trabajar antes que el delito se cometa, no después. Caso contrario el crimen y el miedo al crimen seguirán teniendo los mismos niveles de ahora.”<sup>3</sup>

### **3.- LOCAL.**

En Pasco, Distrito de Yanacancha, Urbanización San Juan Pampa, denominada Nueva Ciudad, recordemos hace unos años atrás secuestraron a un joven trabajador de la UNDAC en la parte administrativa, quien al salir de un local de diversión se dirigió a tomar los servicios de un Taxi por la madrugada, sin saber que este sería su último viaje, porque el sujeto que conducía este vehículo luego de asaltarlo de sus pertenencias y utilizar su tarjeta de crédito de los bancos con que contaba, lo llevaron a las afueras de Pasco, para luego asesinarlo, pero, como no hay crimen perfecto, se encontró al asesino y que hoy está purgando su condena, así como este caso, se presentaron otros casos similares de asaltos seguidos de más muertes, recordando el robo de vehículos el 2016 seguido de asesinato, luego se encontró a los

---

O. cit <http://iop.pucp.edu.pe/columna-opinion/la-inseguridad-ciudadana-principal-problema-del-pais/>

delincuentes en la Ciudad Capital de Lima a los facinerosos y capturados cuando desmantelaban y vendían los vehículos por partes.

En estos tiempos los robos a estudiantes ha aumentado en su gran mayoría a de la universidad (UNDAC), institutos superiores que en gran número de los casos es al caer la noche y por lugares de diversión o por las calles que se encuentran desoladas y allí ya están los vándalos. Entonces, como podemos ver la Seguridad Ciudadana necesita de un trabajo más agresivo, sabiendo que esta labor no solucionará este problema porque sus funciones son preventivas y en muchas ocasiones por la labor conjunta con la PNP son llevadas ante los representantes del Ministerio Público y de allí en adelante no se sabe en qué queda la sanción a los intervenidos.

Para el trabajo que se realizaba desde el inicio de su creación oficial en el Distrito de Yanacancha, Urbanización San Juan Pampa, trataron de disminuir los diversos casos de faltas que se cometían y cometen en Yanacancha a la fecha, por esta razón la alcaldesa de ese momento no tuvo una mejor iniciativa de aprobar bajo resolución el *REGLAMENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA*, bajo el respaldo de la constitución política y demás normas:

**Decreto de Alcaldía N°001-2004-AMDY-PASCO,  
Yanacancha, 06 de julio del 2004.**

La Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yanacancha.

Considerando:

Que, el Art. 191 de la Constitución Política por Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Art. 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen que las municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local que tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia:

Que, mediante Ley N° 27933 se crea LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la finalidad de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizando la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales a nivel Distrital, para el cual, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, contará con un empadronamiento, para determinar la población objetiva del sistema:

Que, la Ley N° 27933, promulgado el 11 de febrero del 2003, y el D. S. N° 012-2004-IN, establecen Normas Complementarios para la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, determinando los mecanismos de organización y funcionamiento con los principios siguientes: Legalidad, Coordinación e Integración, Supervisión y Control Ciudadano, Transparencia Funcional, Participación Ciudadana, Prevención y Solidaridad en cumplimiento a Ley.

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos para que el que fue creado la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en la jurisdicción del Distrito de Yanacancha, es necesario reglamentar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, como órgano ejecutivo y constituyendo una célula básica del sistema, encargado de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, dentro de nuestro ámbito jurisdiccional en el marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana:

En uso de las atribuciones conferidas a este Despacho y contenidas en los Arts. 20 Inc. 6; 42 y 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- **Aprobar** el REGLAMENTO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, en el Distrito de Yanacancha, por los fundamentos indicados en los considerandos del presente Decreto, que contiene 30 artículos en 2 títulos, 20 capítulos y tres disposiciones transitorias.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- **ENCARGAR** a los organismos, dependencias correspondientes y Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, el cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

**ARTÍCULO TERCERO.**- TRANSCRIBIR el presente Decreto a los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana.

**REGISTRESE. COMUNÍQUESE. PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.**

**Firma**

**Mg. Amanda López Gamarra (Alcaldesa)**

Debemos recordar que inicialmente el cuerpo de SERENAZGO, su labor fue con pocas comodidades, como por ejemplo no contaban con movilidad, local propio de trabajo, poco personal entre sus integrantes, los integrantes eran personas voluntarias y en su mayoría jóvenes que necesitaban un trabajo y tenían que asumir esta labor en el cuerpo del Serenazgo sin una preparación y que formaron parte en un inicio chicos que trabajaron la campaña política de la Alcaldesa de ese periodo, como podremos darnos cuenta eran nada más que voluntarios para tratar de cumplir este trabajo.

Como toda institución el Municipio del Distrito de Yanacancha tiene su Visión y Misión, que es parte de su desarrollo:<sup>4</sup>

### **VISIÓN**

Hacer del distrito de Yanacancha **un lugar seguro** y ordenado en el que prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un

marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita una mejor calidad de vida.

## **MISIÓN**

Ejecutar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 del Distrito de Yanacancha, asegurando la seguridad y tranquilidad de quienes viven y transitan por nuestro Distrito, garantizando su integridad física y emocional, así como sus patrimonios, fomentando una convivencia social y armónica a través de la aplicación de una política integral, transparente, eficiente y sostenible que comprometa al Municipio, la Policía Nacional y la comunidad organizada.

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yanacancha, pondrá en práctica desarrollando las metas programas susceptibles de ser controladas y evaluadas con eficiencia y eficacia.

La Municipalidad de Yanacancha tiene sus objetivos trazados y establecidos de la siguiente manera:

### **Objetivo General**

Fortalecer la seguridad y confianza ciudadana en el Distrito de Yanacancha.

### **Objetivos Específicos:**

- Fortalecimiento del Sistema de prevención de Seguridad Local Ejecutar acciones de seguridad ciudadana (intervenciones).
- Realizar patrullaje municipal por los 05 sectores críticos, en conjunto con las organizaciones civiles.

- Fortalecimiento y Funcionamiento pleno del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yanacancha, con la ejecución de sus planes que permitan mejorar la Seguridad de la ciudad.

Las bases legales le dieron todo el respaldo para el inicio de la labor de un cuerpo de seguridad ciudadana y nos parece que fue acertada esta decisión política, pero, a veces no es suficiente cuando en algún momento se descuida este tema, considerando lo siguiente:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y modificatorias.
- c. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- d. Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades
- e. Decreto Legislativo N°1135, Ley de Organización y Funciones del ministerio del Interior.
- f. Decreto legislativo N° 1148, ley de la Policía Nacional del Perú.
- g. Ley N° 27783, Ley de bases de la Descentralización.
- h. Ley N° 27908, Ley de Rondas Campesinas.
- i. Ley N° 27444, Ley del procedimiento administrativo General.
- j. Ley N° 29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Peru.

- k.** Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por decreto supremo N° 002-2013-IN.
- l.** Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- m.** Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la policía Nacional del Perú y de las fuerzas armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y seguridad Nacional.
- n.** Decreto Supremo N°2013-IN, que aprueba Política Nacional del Estado Peruano en seguridad ciudadana y el Plan nacional de Seguridad ciudadana 2013-2018.
- o.** Decreto supremo N°010-2013-IN, que aprueba el reglamento de Organización y funciones del ministerio del Interior.
- p.** Decreto supremo N°011-2004-IN, que aprueba el reglamento de la ley del sistema de Seguridad Ciudadana.
- q.** Resolución ministerial N°1168-2014-IN/PNP, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y Mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos locales.
- r.** Normas de índoles presupuestal Vigentes para el año fiscal que se formula el Plan de Seguridad ciudadana.
- s.** La presente directiva, una vez aprobada y publicada se aplica para los fines de su creación.

Este proyecto se realizó para que se mantenga firme, implementado en todas las necesidades que acarrearía para su mejor sostenimiento y beneficiar así a los vecinos de esta parte del Distrito de Yanacancha.

Lo que concierne a nuestro trabajo es considerar la parte que corresponde al trabajo de seguridad ciudadana a nivel de Asentamientos Humanos y Asociaciones Pro-Viviendas de la Urbanización de San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha, como son:

Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes: Columna Pasco, Arturo Robles Morales, Vista Alegre, Víctor Raúl Haya de la Torre, Techo Propio, Los Próceres, Pueblo Tradicional de Yanacancha (Yanacancha Antigua), Daniel Alcides Carrión, Gerardo Patiño López, 27 de Noviembre, UNDAC, XV Región Agraria y Sector Salud.

Podemos apreciar que la población en estos últimos años ha aumentado de manera exponencial y los delitos por ende también crecieron de acuerdo a la sobrepoblación que sigue este proceso que es incontenible sabiendo que ya no hay espacios donde construir más viviendas.

Debemos mencionar que durante el año 2017 encontramos un cuadro estadístico de incidencias atendidas por el cuerpo de serenazgo de Yanacancha, a la cual tuvimos acceso en los que se puede destacar las siguientes incidencias: Lesiones 42; robo

(simple y agravado) 34; faltas contra la persona 51; faltas contra el patrimonio 23; violencia familiar 216; pandillaje pernicioso 18; operativos a bares y cantinas 178; actos contra el pudor 10; contaminación ambiental (quema de residuos sólidos) 88; intervención a conductores ebrios 105; gresca de parejas 77; gresca o reyertas 63; escolares deambulando 28 y alcoholismo 164. Es de preocupación general de la población que se haya incrementado las incidencias de faltas y delitos en San Juan Pampa, (Fuente de seguridad ciudadana).

El Plan Local de Seguridad Ciudadana de Yanacancha 2017 elaboró el mapeo de las zonas de riesgo denominada “MAPA DE RIESGO”, en la cual podemos conocer los lugares con su denominación que corresponde a las incidencias, como el que a continuación mencionaremos:

**Zona 1.** Jirón Los Tulipanes - Zona de Hurto Simple (Parque Triangular).

**Zona 2.** Losa Deportiva de Víctor Raúl Haya de la Torre - Zona de Grescas Familiares.

**Zona 3 y 4.** Pucayacu - Zona de Hurto Simple y Daños materiales (Descampado).

**Zona 5 y 6.** Jirón Manuel Ascencio Segura y Av. 6 de Diciembre Zona de violencia familiar.

**Zona 7 y 8.** Av. Los Incas- Zona de Robos Agravado y Lesiones.

**Zona 9.** Av. Los Américas - Zona de Robos Agravados (Cerca del Bar la Chispa).

**Zona 10.** Losa Deportiva de Daniel Alcides Carrión - Zona de Lesiones.

**Zona 11, 13, 14.** Av. Simón Bolívar - Zona de Lesiones, Robo Agravado y Daños Materiales.

**Zona 12.** Jr. José de San Martín - Zona de Lesiones (A espaldas de la Discoteca Catedral).

**Zona 15, 16, 19.** Av. 27 de Noviembre - Zona de Robo Agravado, Lesiones y violencia Familiar (Cerca al Bar la huanuqueña y tranquera).

**Zona 17 y 18.** Jirón Cuzco - Zona de Lesiones y violencia familiar (Cerca de la Discoteca Eiffel - Bar la Casita - Discoteca olimpo).

**Zona 20, 21 y 22.** Jirón Gamaniel - Jirón. Lima - Jirón Ángel Ramos Picón (Cerca de la Discoteca Eiffel - Discotecas Éxtasis y Bahía - Discoteca Sol de Oro). Zona de Robo Agravado y Atropello.

**Zona 23, 24, 25, 26, 27 y 33.** Av. Daniel Alcides Carrión (Doble Pista) - Zona de Lesiones, Hurto, Daños Materiales y Choques.

**Zona 28, 31 y 34.** Av. Los Próceres - Zona de choques, Robos Agravados, Daños Materiales (Zona céntrica del distrito de Yanacancha).

**Zona 29, 30, 31.** Jirón Ramos Castilla - Jirón Crespo Castillo  
(Cerca al Bar Alquitara)- Zona de Violencia Familiar, Robos  
Agravados y Daños Materiales.

**Zona 35, 36 y 37.** Av. El minero- Zona de Choques, Hurtos Simples  
y Lesiones (Encontramos el Bar la Chispa, La selva, discoteca  
Eiffer, Bar el Túnel)

**Zona 38 y 39.** Jirón Hilario Cabrera - Zona de Robos Agravados y  
Lesiones.

**Zona 41, 42, 43 y 44.** Zonas Aledañas a la discoteca Katedral -  
Jirón Columna Pasco, Jirón San Martín, Parque Arenales, Av. 06  
de Diciembre. - Zona de lesiones, Robos agravados y Daños  
materiales.

**Zona 45 y 46.** Parque Universitario - Zona de Violación y lesiones.

**Zona 47.** Jirón Arica- Zona de Violencia Familiar (Cerca al Bar el  
Doc.)

**Zona 48, 49 y 50.** Calle Ancash.- Zona de Violencia Familiar,  
Lesiones y Atropellos (Cerca al Parque La Lectura).

**Zona 51.** Av. La cultura - Zona de Lesiones.

**Zona 52, 53, 54, 55 y 56.** Calle San Mártir - 28 de Julio - Zona de  
Lesiones, Hurto simple, Robo Agravado y violencia Familiar.

**Zona 57,58, 59 y 61.** Jirón Pasco - Av. Yerbateros - Zona de  
Violencia Familiar.

**Zona 62, 63, 64 ,65.** Calle Tacna - Jirón Ucayali -Zona de choques,  
lesiones y despistes (Cerca de bares clandestinos).

**Zona 66, 67 y 68.** Cementerio General (Bares Clandestinos) Zonas de Robos, daños materiales Choques y daños Materiales.

**Zona 69, 70, 71 y 72.** Calle La Paz (Cerca de los Bares Clandestinos). Zona de Violencia Familiar, robos Agravados, Lesiones y despistes.

Acabamos de describir cada una de las zonas que de acuerdo al **MAPEO** realizado por el equipo de seguridad ciudadana de la municipalidad de Yanacancha – 2017 nos dimos cuenta que no hay lugar que esté a salvo de cualquier incidencia, más que nada de delitos contra la integridad de los ciudadanos por donde se desplazan, como dijimos anteriormente esto sucede porque la población está cada día aumentando, hay más necesidad de viviendas, trabajo, parques acorde una ciudad moderna, calles descuidadas, poco iluminadas, delincuencia en crecimiento, alcoholismo, etc.

Para poder atender diariamente los distintos casos que ocurren en el casco urbano nada más, el cuerpo de serenazgo cuenta con los siguientes recursos humanos y materiales:<sup>5</sup>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
Efectivos de Serenazgo	20
Canes	Ninguno
Centro de comunicaciones.	Central de monitoreo y comunicaciones.

---

4. Archivo virtual de la Municip de Yanacancha 2017.

Cantidad de cámaras de Video Vigilancia.	29
Televisores plasma.	04
Computadoras.	07
Teléfono fijo.	01
Radio en vehículos.	02
Radios Motorola.	11
Vehículos:	
• Camionetas.	02
• Automóviles.	01
• Motocicleta.	02

Archivo virtual de la Municipalidad de Yanacancha 2017.

Nos preguntamos ahora, si serán suficientes los recursos humanos y materiales con que cuentan los efectivos de serenazgo para poder cubrir las necesidades de la población siendo aproximadamente 26,000 habitantes?, lo tendremos que dejar como una respuesta que deberán darnos las autoridades de turno y los que lleguen a ocupar de igual manera tendrán que seguir implementando, actualizando y modernizando en todo aspecto, incluyendo la capacitación exclusivamente para los miembros de serenazgo del Distrito de Yanacancha, porque debemos de recordarles, sólo estamos considerando el caso urbano y no el total del distrito.

## 2.2. BASES TEÓRICAS CIENTÍFICAS

### **Sociedad.**

Del lat. *sociĕtas*, *-ātis*.

- Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes. *Viven marginados de la sociedad.*
- Agrupación natural o pactada de personas, organizada para cooperar en la consecución de determinados fines. *Se darán ayudas a sociedades culturales.*
- Agrupación natural de algunos animales. *Las abejas viven en sociedad.*
- Agrupación comercial de carácter legal que cuenta con un capital inicial formado con las aportaciones de sus miembros.
- Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.
- Sociedad es un término que describe a un grupo de individuos marcados por una cultura en común, un cierto folclore y criterios compartidos que condicionan sus costumbres y estilo de vida y que se relacionan entre sí en el marco de una comunidad.

## **Seguridad ciudadana.**

La seguridad ciudadana es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas. Busca asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948, estableció un trípede de derechos sobre cuya base se deben materializar los demás. Se enfatiza que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad, “ésta última se refiere precisamente a que la seguridad es el correlato de las dos anteriores, en el entendido de que las personas no deben estar sometidas a una serie de amenazas, agresiones físicas o psicológicas, amedrentamientos, coacciones, extorsiones y un abanico de acciones de violencia que pongan en riesgo la vida, integridad física, la tranquilidad, la propiedad y el derecho a vivir en paz que se merece todo ser humano”, escribe el ex Defensor del Pueblo, Waldo Albarracín, en sus Fichas Constitucionales.<sup>6</sup>

---

5. <https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/234-1-que-es-seguridad-ciudadana>

## **Problema social.**

Los problemas son asuntos que implican algún tipo de inconveniente o trastorno y que exigen una solución. Cuando aparece un problema, éste supone una dificultad para alcanzar un objetivo. Social, por su parte, es un adjetivo que refiere a lo que está vinculado a la sociedad.

A diario observamos y escuchamos en los medios de comunicación a cerca de la inseguridad ciudadana que está viviendo el país, expertos opinan que la solución se encuentra en la policía nacional del Perú, ya que potencializando esta institución habrían más policías en las calles y se solucionaría este problema, otros expertos opinan que la solución a este álgido problema estaría en la fuerzas armadas porque con el efecto persuasivo los delincuentes dejarían de cometer sus fechorías, otros señalan que con penas más drásticas entre ellas la pena de muerte se acabaría el problema ¿Estas medidas serán la solución al problema? nos hemos preguntado ¿Quién es el delincuente? Desde el punto de vista psicológico un criminal es una persona con algún tipo de trastorno mental. En la gran mayoría de los casos se trata de personas que han sufrido experiencias traumáticas de abandono o abuso en la niñez que han alterado su proceso de pensamiento y su conducta, o criados en un ambiente con valores opuestos a las normas que rigen en la sociedad en que viven. Entonces ¿Quién es responsable

de la mala conducta de estos hombres que se hicieron delincuentes?

¿Será el estado?, ¿será la familia?<sup>7</sup> Por: Heriberto Solís Sosa

### **Delincuencia.**

4. Hecho de cometer un delito.
5. Cantidad o proporción de delitos cometidos en un lugar o en un período de tiempo determinados.

Personas que quieren ganarse la vida fácil, con sus actos cometen lesiones a la integridad física y mental de las que son afectadas.

“En Yanacancha se observa los locales nocturnos (discotecas, night clubs y bares) al salir de estos lugares, los facinerosos están a su espera, y en muchas ocasiones las cámaras de vigilancia del distrito no captan estas imágenes” “En los días de feria hay personas que vienen de Huánuco, Junín y Huancayo y entre ellos también hay personas que vienen a delinquir” (Jefe de la DIRTEPOL Yanacancha).”

### **Inseguridad ciudadana.**

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define a la inseguridad como la falta de seguridad. Uno de ellos es el aplicado a la seguridad cotidiana o ciudadana, que refiere a la posibilidad de sufrir un delito en la vía pública.

---

6. <http://www.usat.edu.pe/articulos/inseguridad-ciudadana-problema-social/> por Heriberto Solís Sosa

**Riesgo.**

La noción de riesgo se relaciona con la inminencia, la contigüidad o la cercanía de un daño potencial. El término, por lo tanto, está vinculado a la posibilidad de que se concrete un daño. Esto quiere decir que el riesgo social depende de las condiciones del entorno que rodea al individuo.

**Prevención.**

Acción de prevenir.

Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

“Mercedes Aráoz, Al. Mercado En México se celebró la Semana de la Prevención Social para la Seguridad Ciudadana, auspiciada por el BID y el gobierno de ese país. Una actividad entre las más saltantes fue una clínica sobre seguridad, donde se mostraron las mejores prácticas de prevención en América Latina, EE.UU. y Europa, y cómo el tratamiento integral para prevenir la violencia puede reducir costos económicos y sociales; la segunda actividad fue un diálogo entre autoridades de nuestra región sobre la gobernanza de la política de prevención social. En este espacio se plantearon tres ejes que el BID promueve para asegurar la convivencia social: la construcción participativa de una estrategia de seguridad ciudadana que establezca bien sus recursos para atender las necesidades de seguridad; tomar a lo local como central en la acción de prevención, ya que la inseguridad es un fenómeno principalmente urbano en la región y requiere la

atención de los municipios; y la generación de información y estadística confiable que permita intervenir. La represión de la violencia es necesaria, pero es mucho mejor prevenirla y evitarla.”

### **Municipalidad.**

Se trata entonces de aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios más bien pequeños y reducidos como puede ser un pueblo o una localidad.<sup>8</sup>

### **Alcalde.**

Persona que preside un ayuntamiento y es la máxima autoridad gubernativa en el municipio. "el alcalde dicta bandos que tienen la validez de leyes locales"

En nuestro caso es la máxima autoridad del Distrito de Yanacancha y sobre él recae la responsabilidad de convocar, planificar, coordinar y ejecutar la seguridad ciudadana para el bienestar de la nueva ciudad y capital del distrito San Juan Pampa y de esa manera evitar que las faltas y/o delitos disminuyan.

### **Regidor.**

Regidor como sinónimo de concejal, encargado de la promoción del desarrollo de una localidad o de un municipio en un área concreta (obras públicas, educación, sanidad...)

- (regidor, -ra) *sustantivo masculino-femenino*
- Es la persona que rige o gobierna.

---

7. ABC <https://www.definicionabc.com/politica/municipal.php>

- Miembro del cabildo o ayuntamiento de un municipio y es electo por representación popular. Las funciones de un regidor son elaborar y actualizar los reglamentos del municipio, gestionar las políticas públicas necesarias para la población y vigilar y fiscalizar al gobierno municipal.

### **Planificación.**

f. Acción y efecto de planificar.

f. Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.

La planificación también significa, que los ejecutivos deben estudiar con anticipación sus objetivos y acciones, para luego sustentar sus actos que no debe ser una corazonada que por allí no faltan estos tipos de comentarios, sino que debe ser con algún método, plan o lógica. Es sabido que todo plan establece objetivos dentro de la organización, que deben definir los procesos adecuados para lograr lo esperado.<sup>9</sup>

### **Estrategias.**

Una planificación de algo que se propone un individuo o grupo. Estrategia empresarial o estrategia corporativa, conjunto de

---

9. <http://www.monografias.com/trabajos34/planificacion/planificacion.shtml#ixzz5J3sbwZIF>

acciones que alinean las metas y objetivos de una organización. Estrategia de marketing, proceso que permite definir cómo abordar un mercado.

La estrategia siempre va a estar orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una ruta de actuación. La estrategia comprende una serie de tácticas que son las medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

### 2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

#### **Sereno.**

Era el encargado de vigilar las calles y regular la iluminación en horario nocturno; y, en algunos casos, de abrir las puertas. Solía ir armado con una porra o chuzo, y usaba un silbato para dar la alarma en caso necesario. Esta figura existió en España y en algunos países de Sudamérica. En Perú se denomina **serenazgo** a su servicio. Era obligación de los serenos recorrer continuamente las calles de su demarcación, en los puntos que tienen designados guardarla de ladrones y malhechores, evitar las pendencias aun cuando fueran domésticas; observar los incendios avisando inmediatamente, hacer que se recojan cuantas personas encontraren abandonadas en la calle; prestar auxilio a las que se lo pidieren y dispensar su favor y servicios en las casas que los necesitaren. En casos dados debían favorecerse unos a otros llamándose con ciertas señales dadas por un silbato que

llevaban a este efecto. En su recorrido, anunciaban la hora y la variación atmosférica.<sup>10</sup>

### **Serenazgo.**

En la lengua general, el sustantivo sereno y el adjetivo sereno, -a son de diferente origen latino. Como sustantivo, es en España el 'vigilante nocturno que hace rondas para garantizar la seguridad de los vecinos' y también la 'humedad de la noche'; como adjetivo, sereno equivale a tranquilo, sosegado. Pero en el Perú y en Bolivia, el sustantivo sereno ha extendido su significado hasta designar al vigilante diurno o nocturno encargado de cooperar con los vecinos y ponerlos en relación con la policía en caso necesario. Su función se conoce, en estos países, como serenazgo.<sup>11</sup>

### **Ciudad urbana.**

Es un espacio urbano con alta densidad de población, en la que predomina el comercio, la industria y los servicios. Se diferencia de otras entidades urbanas por diversos criterios, entre los que se incluyen población, densidad poblacional o estatuto legal, aunque su distinción varía entre países.

En este caso San Juan Pampa, como capital del Distrito de Yanacancha, en estos últimos años se encuentra sobrepoblada por la migración de personas que llegaron de diversos pueblos cercanos

---

10. <https://educalingo.com/es/dic-es/serenazgo>

11. Por Martha Hildebrandt El Comercio del MARTES 15 DE FEBRERO DEL 2011 | 08:32

porque funciona la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, instituciones educativas entre estatales y particulares o privadas, motivo que muchas familias se instalaron para que sus hijos estudien, también llegaron por motivos de trabajo en las empresas mineras, comercio, empleados en instituciones estatales y privadas diversas; de esta manera todo sigue en aumento y las necesidades de igual forma. Ahora es más con la seguridad que se requiere con bastante urgencia. Porque se convirtió en una ciudad cosmopolita.

### **Puntos críticos y vulnerables.**

En realidad tenemos sectores de la población que son más propensos a sufrir de actos en contra de su integridad: agresiones, atracos, incluso la pérdida de la vida en manos de criminales que no distinguen ni edad ni sexo. Especialmente nos estamos refiriendo a los más vulnerables, los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad.

Ya no hay lugares seguros en estos tiempos, porque la tranquilidad de hace muchos años atrás no existe y no se puede andar con tranquilidad, ni libertad por las calles, ahora nos estamos sintiendo más inseguros porque se convirtió nuestra ciudad en vulnerable a todo tipo de actos humanos en diversas horas del día y más es por las noches cuando se abren los negocios donde expenden licores a personas menores de edad (bodegas, bares, discotecas, el cementerio general, etc.) estudiantes universitarios varones y mujeres, que

después de pocas horas están haciendo escándalos por las diversas arterias de la ciudad, en completo estado de ebriedad.

**Puntos críticos urbanos.**

Son los lugares donde se ejerce la prostitución clandestina y riñas callejeras. Lugares de concentración, donde acuden las personas alcohólicas, los que consumen drogas, los que buscan diversión en los bares, discotecas, night clubs, cantinas, etc. y estos son los sitios donde se inician los problemas de seguridad ciudadana.

**Puntos crítico urbano marginales.**

Hay lugares preferidos por las personas de mal vivir que eligen áreas de poca iluminación artificial o no hay, sitios sin señalización vial, espacios abandonados que son propicios para que los malhechores utilicen como guarida o realicen sus actos delictivos o de bajos instintos.

**Puntos crítico interdistritales.**

Por supuesto, mayormente son los paraderos informales que utilizan los transportistas llamados “piratas”, que no cuentan con los documentos en regla para realizar su trabajo de transporte público por las noches hasta el amanecer del día siguiente, áreas en estado ruinoso que están en los márgenes de la ciudad urbana, descuidada por las autoridades locales, provincial y regional.

## **Vigilancia.**

Acción de vigilar.

Efecto de vigilar.

En si vigilancia es la acción que se hace y al resultado de vigilar que se realiza a algo o a alguien, que puede realizarse de manera privada o pública como es el caso del trabajo de los Serenos en los servicios que realizan para los municipios en el Perú. Asimismo, consiste en el monitoreo del comportamiento de personas, de objetos o de procesos que se encuentran insertos dentro de un determinado sistema con el propósito de identificar que realizan actos contrarios contra las normas, reglas o acuerdos, como lo pueden hacer los intrusos, ladrones, espías, pandillas, etc.

## **Vigilancia por videocámaras de seguridad.**

La videovigilancia nos permite ver la imagen en directo de nuestra casa o negocio desde cualquier parte del mundo, a través de Internet, utilizando un ordenador, móvil o tableta.

Los sistemas de video vigilancia se componen, fundamentalmente, de un grabador digital, un disco duro donde guardar las grabaciones y las cámaras necesarias para vigilar el lugar deseado. El grabador se conecta a un router ADSL y nos permite ver la imagen de las cámaras desde cualquier lugar, sin importar lo lejos que estemos.

Ahora se ha hecho más importante en casi todas las ciudades del Perú y en el Distrito de Yanacancha – San Juan Pampa, no la

excepción porque cuenta con cámaras de video vigilancia que son una ayuda en diversas calles muy concurridas porque caminan las personas sobre todo por las noches, después de asistir a los locales de esparcimiento, donde bebieron cantidades de bebidas alcohólicas y en su mayoría en épocas de clases en la universidad son alumnos(as) que toman sin controlarse.

### **Municipalidades en el Perú.**

Son entidades de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos que gestionan con autonomía los intereses propios de su comunidad; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía. Tienen:

#### **a. Autonomía**

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

#### **b. Finalidad**

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción

### **c. Tipos de Municipalidades**

Las municipalidades son provinciales o distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados son creadas conforme a ley.

### **d. Funciones**

Las funciones principales de las municipalidades son las siguientes:

- Las municipalidades deciden cómo se usarán los terrenos y los predios de su localidad. Por ejemplo, el tamaño de los lotes de terreno dependen de los permisos que otorguen las municipalidades; asimismo, el uso que se dará a las casas, si son sólo para residencia o para uso comercial.
- Se encargan de los servicios públicos básicos. Por ejemplo, la limpieza de las calles, hacer campañas de salud y recolectar la basura.
- Protección y conservación del medio ambiente. Por ejemplo, combatir la contaminación ambiental y cuidar el patrimonio cultural, histórico y paisajístico de su localidad.
- Promover el desarrollo económico de su localidad.
- Promover la participación vecinal, sobretodo en el uso y control de los recursos.
- Organizar servicios sociales para proteger a la población de menores recursos.

- Luchar contra la comercialización y consumo de drogas.
- Y en estos últimos años luchar contra la delincuencia en sus diferentes modalidades.<sup>12</sup>

### **Seguridad ciudadana o seguridad pública.**

Es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.<sup>13</sup>

### **Autoridad.**

Facultad o derecho de mandar o gobernar a personas que están subordinadas.

### **Ministerio público.**

El Ministerio Público del Perú es el organismo constitucional autónomo del Estado Peruano. Su sede está en el distrito de Lima, Lima – Perú. Está controlado por la Fiscalía de la Nación.

### **Poder judicial.**

El Poder Judicial del Perú es un organismo autónomo de la República del Perú constituido por una organización jerárquica de instituciones, que ejercen la potestad de administrar justicia, que en

---

13. [https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_ciudadana](https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana)

teoría emana del pueblo, no obstante no es elegido directa ni indirectamente.

### **Policía Nacional del Perú.**

La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. Es profesional y jerarquizada.



### **Comunicador social.**

Este tema da para largo, pero empecemos señalando que todos los seres humanos comunicamos aunque no todos sabemos comunicar. Verdad de Perogrullo. También es cierto que es una actividad profesional que posee algo de ciencia y arte, cuyos secretos parecen fáciles pero requieren de mucha habilidad y conocimiento, sobre todo experiencia, para adquirir un manejo solvente de su complejidad.

Se dice que el comunicador es aquel que tiene una gran capacidad para transmitir a los demás sus opiniones y para conectar con la gente. También se lo define como la persona que se dedica a transmitir eficientemente un mensaje a un público objetivo a través de determinados medios. Desde algunos centros de formación se dice que el comunicador social es quien ejecuta un trabajo social de informar y convencer por cualquier medio masivo de comunicación. Curioso que todavía se mencione la comunicación social, pese a que por su naturaleza toda la comunicación es social.

### **Cámaras de vigilancia.**

Cámaras de Vigilancia y Seguridad. Las cámaras de video vigilancia son las encargadas de captar todo lo que ocurra en su casa o negocio, por lo que son un elemento vital en cualquier instalación. ... Su sistema de visión nocturna permite ver lo que ocurre frente a la cámara incluso sin luz.



## **Redes de vídeo vigilancia.**

Las imágenes que se pueden ver a través de las cámaras videovigilancia son tan importantes que permiten a los operadores estar observando las 24 horas del día todas las actividades que realiza el poblador común y corriente sin que uno se dé cuenta que exista uno por donde camina.

Esto es lo que dijo en una entrevista la alcaldesa Susana Villarán en Lima, acerca de las cámaras de videovigilancia:

*“Las imágenes nos permiten conocer en tiempo real el momento en que se está produciendo un asalto o un accidente, para proceder a la detención de los delincuentes o identificar a los propietarios de los vehículos a través de la placa del carro”<sup>14</sup>*

## **Tecnología.**

Videovigilancia IP es una **tecnología** de vigilancia visual que combina los beneficios analógicos de los tradicionales CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) con las ventajas digitales de las redes de comunicación de comunicación IP (Internet Protocol), permitiendo la supervisión local y/o remota de imágenes y audio así como el tratamiento digital de las imágenes, para aplicaciones como el reconocimiento de matrículas o reconocimiento facial, entre otras.

---

14. <http://larepublica.pe/19-12-2012/500-cameras-de-videovigilancia-ya-operan-en-lima-contrala-delincuencia>

El despliegue resulta más sencillo y económico que un CCTV, puesto que aprovecha la red informática empresarial, es decir, el mismo cableado que se emplea para la comunicación de datos, acceso a Internet o correo electrónico, sin necesidad de desplegar una infraestructura de cableado coaxial específica para nuestra red de videovigilancia. La mayoría de las instalaciones más modernas están abandonando la tecnología analógica en favor de la Videovigilancia IP, dada su versatilidad, funcionalidad, sencillez y optimización de las infraestructuras existentes en la compañía.

Entre los avances más destacados de los últimos años, además de las capacidades inalámbricas que eliminan, incluso, el tendido de cables, se encuentran la alta resolución de imagen que ofrecen las cámaras megapíxel (1,3 megapíxeles), la inclusión de sistemas de inteligencia para el tratamiento de video y gestión de eventos o contadores digitales. Es posible capturar vídeo y almacenarlo a pocos frames por segundo o activar la grabación sólo en determinadas circunstancias ya sea por la detección de movimientos en una zona determinada o por franjas horarias.



### **Grabación de vídeo.**

La grabación puede ejecutarse de manera continua o programada automáticamente por horas, activación por movimiento, detección de eventos específicos, etc.



### **Vídeo server encoder.**

Permiten conectar cámaras analógicas CCTV a una red digital de vídeovigilancia basada en el protocolo IP.

### **Software de análisis de vídeo.**

Permite análisis automáticos de las imágenes en función de los parámetros previamente definidos por el usuario. Estas capacidades hacen que los usos de las videovigilancia vayan más allá de la seguridad física, pudiendo aplicarse a inteligencia de negocio. Las nuevas versiones de este software permiten, por vía de avanzados algoritmos en el análisis de vídeo, definir parámetros de grabación para que las cámaras únicamente capturen imágenes cuando detecten determinados eventos, lo que optimiza la capacidad de almacenamiento y el consumo del ancho de banda. Estos sistemas son capaces de abordar las tareas de grabación y transmisión de más de 64 cámaras, dependiendo de los requerimientos de tasas de bits y resolución, salvando todo el vídeo en una red de almacenamiento o en discos externos. La gestión del parque de cámaras IP instaladas puede realizarse de manera centralizada desde un único punto y, gracias al protocolo IP, puede hacerse incluso en modo remoto.

### **Carcasas exteriores.**

Son elementos que protegen las cámaras de exterior frente a inclemencias climatológicas y/o acciones de vandalismo.

### **Sensores.**

Dispositivos que contribuyen a ajustar las grabaciones automáticas en función de determinadas condiciones, como cambios de temperatura, sonido o movimiento, entre otros, pudiendo además

activar funcionalidades como la iluminación de infrarrojos (IR) cuando así lo requiera el grado de oscuridad en el lugar de grabación.

### **Reconocimiento facial.**

Se trata de una tecnología que permite analizar de manera automática: - Gestiones de tráfico (lectura de matrículas, conteo de vehículos, velocidad media del tráfico, vehículos en dirección contraria, estadísticas de uso de carriles). - Grandes eventos (Contar participantes en una manifestación, identificar a los corredores en las carreras populares, accesos a eventos deportivos, estadísticas de edad, género o hasta de estado de ánimo), entre otros usos<sup>15</sup>.

---

15. [https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADdeoovigilanciaP\\_I](https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADdeoovigilanciaP_I)

# **CAPÍTULO III**

## **METODOLOGÍA**

## CAPITULO III

### 3. METODOLOGÍA.

#### 3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Esta investigación es de nivel básico y de tipo descriptivo.

#### 3.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

El trabajo se encuentra orientado por el método científico, analítico – sintético, hipotético y estadístico.

#### 3.3. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

**FÓRMULA:**

$$n = \frac{N \cdot Z_{\alpha/2}^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z_{\alpha/2}^2 \cdot p \cdot q}$$

Siendo:

- Tamaño de la población  $N = 26000$ .
- $e =$  error estándar  $= 10\% = 0.10$  (valor límite permisible en investigación)
- $Z_{\alpha/2}^2 =$  Puntuación Z, calculado en función del intervalo de confianza  $= 1.96^2$
- $p =$  porcentaje de conocimiento del tema  $= 50 \%$
- $q = (1 - p)$  porcentaje de desconocimiento del tema  $= 50 \%$
- $n =$  tamaño de la muestra

$$n = \frac{26000 \cdot 1.96^2 \cdot (0.5)(0.5)}{0.1^2(25999) + 1.96^2 \cdot (0.5)(0.5)} = 95.69 \cong 96 \text{ PERSONAS}$$

En el presente trabajo se utilizará el siguiente diseño:

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.**

#### **Población.**

Nuestra población en esta parte del Distrito de Yanacancha – San Juan Pampa es de 26000 personas.

#### **Muestra.**

Representada por 96 personas de la Nueva Ciudad de San Juan Pampa, que es el lugar de nuestra investigación hasta el 2017.

### **3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se tuvo que emplear diversas técnicas e instrumentos en nuestra recolección de datos y que fue el siguiente:

### **3.5.1. Técnicas.**

Observación, fichaje, entrevistas, encuestas, trabajo de campo, trabajo de gabinete y sistematización.

### **3.5.2. Instrumentos.**

Libreta de campo, reporteras, cámara fotográfica, filmadora, encuestas, hojas de cotejo, etc.

## **3.6. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**

En esta parte de nuestro trabajo hicimos uso de las siguientes técnicas:

### **3.6.1. Procesamiento manual.**

Selección, tabulación y cálculos porcentuales.

### **3.6.2. Procesamiento electrónico.**

Digitación computarizada, uso de los programas diversos de Excel y window.

### **3.6.3. Técnicas estadísticas.**

Aplicación de programa SPSS V 18 y cálculo de media aritmética.

## **3.7. SISTEMA DE HIPÓTESIS**

### **3.7.1. HIPÓTESIS GENERAL**

Si la población de la urbanización de San Juan Pampa no conoce las funciones de serenazgo, entonces, el trabajo de seguridad ciudadana no es bueno.

### **3.7.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

1. Si el serenazgo no cuenta con la cantidad suficiente de miembros, cámaras de video vigilancia, iluminación adecuada de sus calles y movilidad, entonces, su trabajo será insuficiente para cumplir con la seguridad ciudadana en la urbanización de San Juan Pampa del distrito de Yanacancha.
2. Si la población conociendo las dificultades que tienen los serenos de la municipalidad de Yanacancha, como son la seguridad, preparación y comunicación, entonces, no garantizan la seguridad ciudadana que necesita la urbanización de San Juan Pampa.
3. Mientras no se den las condiciones que correspondan a la urbanización de San Juan Pampa con sus serenos, entonces, no podrá garantizarse la seguridad ciudadana por sus deficiencias.

### **3.8. SISTEMA DE VARIABLES.**

#### **1. INDEPENDIENTE.**

SERENAZGO

#### **2. DEPENDIENTE.**

SEGURIDAD CIUDADANA

#### **INTERVINIENTE:**

- Contexto
- Población

- Juntas vecinales
- Preparación de juntas vecinales.
- Participación de cada sector por calles.

**CAPÍTULO IV**  
**PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE**  
**RESULTADOS**

## **CAPÍTULO IV**

### **4. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

#### **4.1. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS**

Nos toca realizar la respectiva comprobación luego de haber obtenido los resultados de nuestras encuestas.

#### **4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS**

La encuesta lo hemos realizado a los pobladores para tratar de dar respuesta a nuestras hipótesis en el Distrito de Yanacancha, Urbanización San Juan Pampa, con el tema intitulado:

“EL SERENAZGO Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN PAMPA DEL DISTRITO DE YANACANCHA – 2017”

1. ¿Sabe usted que en nuestro distrito de Yanacancha, Urbanización San Juan Pampa, tenemos el cuerpo de Serenazgo?

SI 56

NO 40

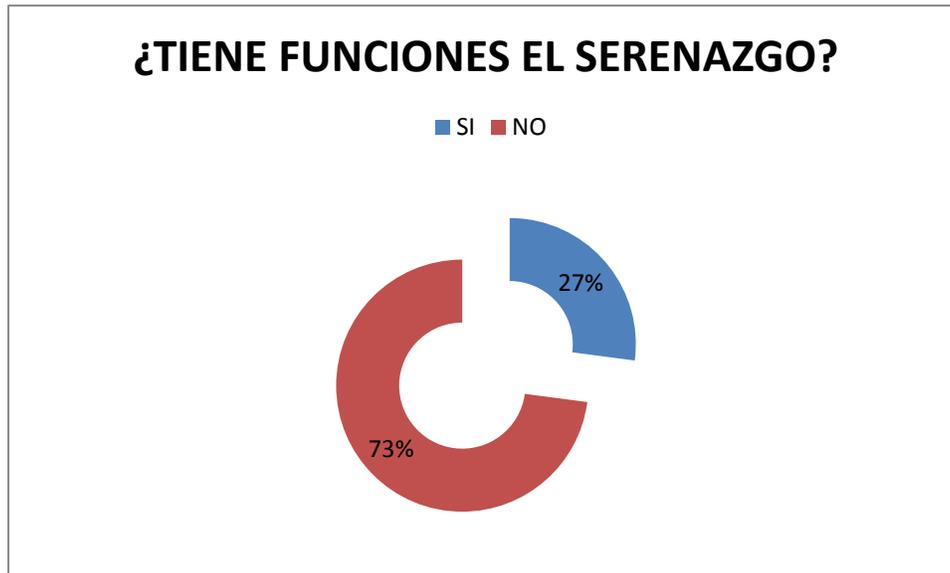


#### INTERPRETACIÓN.

El poblador a esta pregunta ha respondido en un **58 %** que si sabe que se cuenta con el cuerpo de serenazgo o miembros que los ven rondar algunas veces sus lugares donde viven y el **42 %** respondió que no saben y no ven a personas que vigilan sus barrios por donde viven, es decir, que no hay comunicación de parte del municipio distrital.

## 2. ¿Conoce las funciones del Serenazgo?

SI	26
NO	70

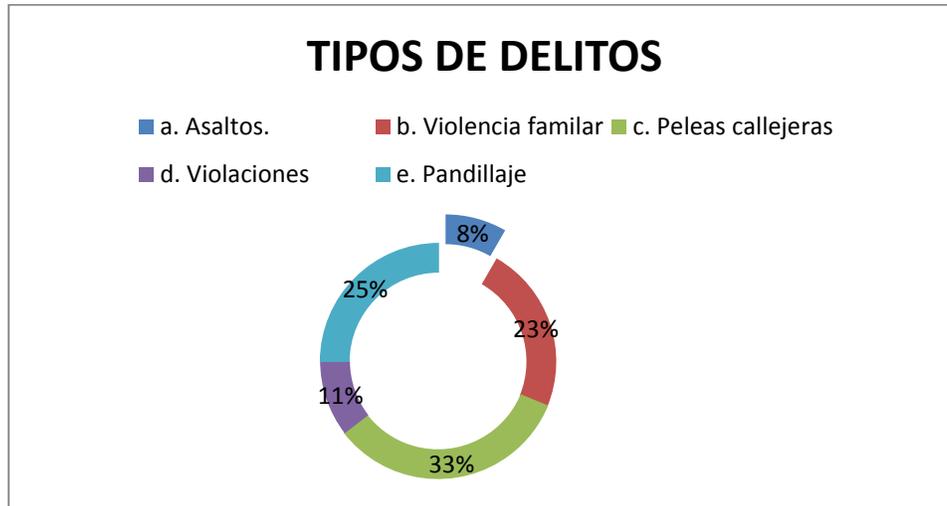


### INTERPRETACIÓN.

Nos preocupa la falta de conocimiento de parte de los pobladores, porque no saben qué funciones cumplen y que es un porcentaje muy enorme estando en pleno siglo XXI (2017), el **73 %**, el otro porcentaje que conoce cuáles son sus funciones que es el **27 %**, podemos entender que son los residentes de la zona urbana de San Juan Pampa, personas que tienen formación profesional en estos casos que respondieron.

3. ¿Qué delitos o faltas crees que se cometen son frecuentes o continuas en nuestra localidad?

a. Asaltos	08
b. Violencia familiar	22
c. Peleas callejeras	32
d. Violaciones	10
e. Pandillaje	24

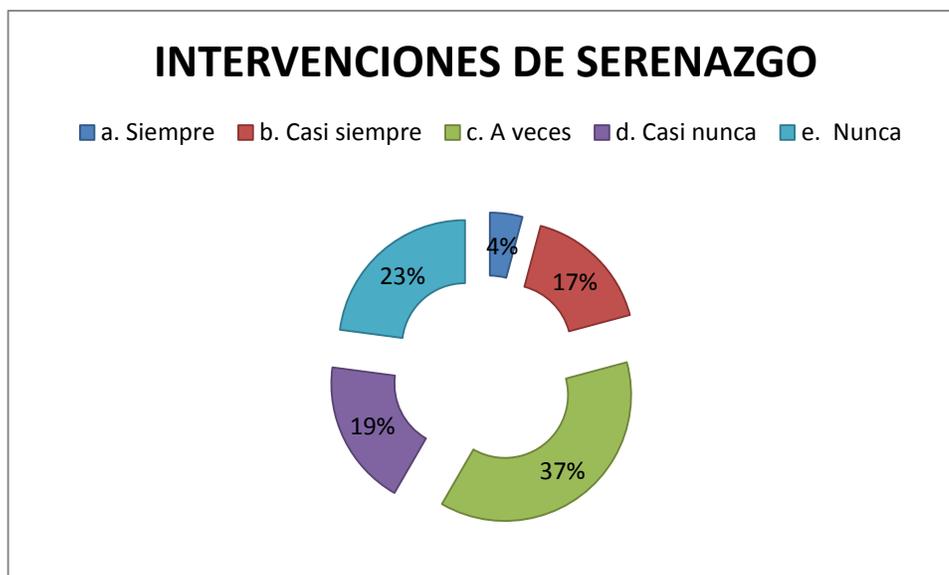


#### INTERPRETACIÓN.

Como ya vimos en un cuadro de incidencias que proporcionó la PNP, que las peleas callejeras son las que más se dan en los lugares que se consideran zonas de riesgo que arroja el **33 %** de acciones más que nada por los alrededores de las discotecas, bares y cantinas; el pandillaje es otro de los problemas que tienen presencia en San Juan Pampa con el **25 %** de los encuestados; la violencia familiar todavía no se puede solucionar en las familias por el machismo que sigue vigente en muchos hogares por lo que tenemos un **23 %** como respuesta de las personas; la violación ocupa con el **11 %** que también se mencionó en qué lugares se suscitan estos actos contra las mujeres jóvenes y estudiantes muchas de ellas y finalmente tenemos los asaltos que siguen ocurriendo en las diversas arterias de la ciudad que son por los lugares con poca iluminación que aprovechan los delincuentes con un **8 %** que respondieron algunos encuestados.

4. ¿Crees que la intervención de serenazgo es oportuna cuando se comete algún delito o falta?

- a. Siempre 04
- b. Casi siempre 16
- c. A veces 36
- d. Casi nunca 18
- e. Nunca 22



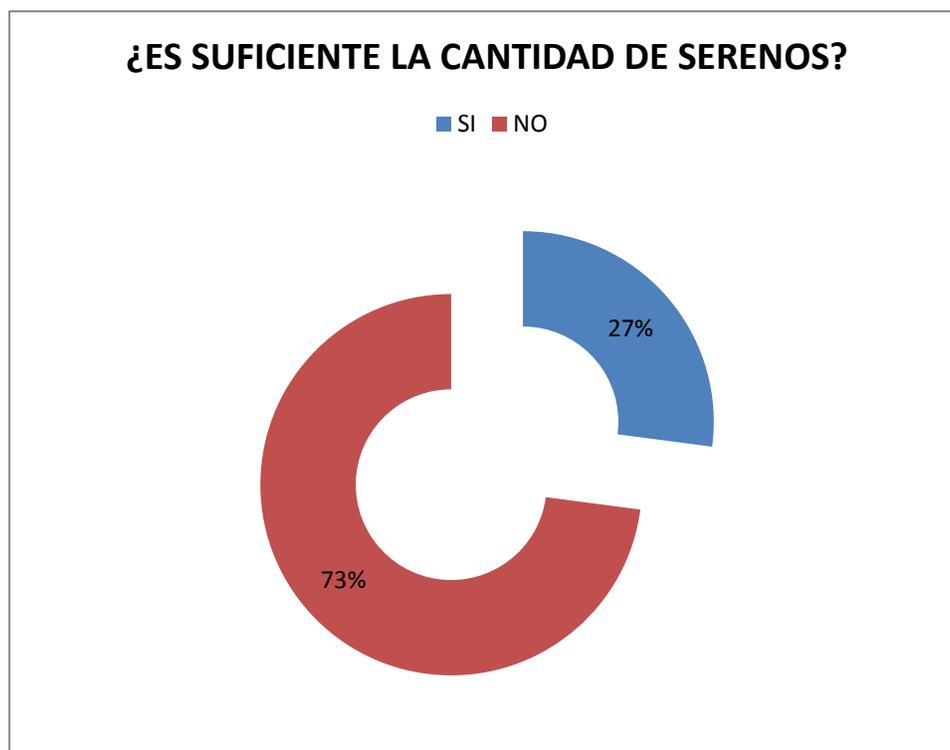
#### INTERPRETACIÓN.

Al responder en esta pregunta los encuestados nos encontramos con el **37** % que solamente acuden a veces, el **23** % nos responden con mucha preocupación y se preguntan qué está pasando, allí aproximándose está con el **19** % el casi nunca, casi siempre responden algunos es el **17** % y sólo el **4** % tienen la suerte que siempre están prestos los serenos cuando ocurre algo por donde viven.

5. ¿Crees que los serenos con que cuenta la municipalidad de Yanacancha, se abastece para cubrir toda la población de San Juan Pampa?

SI 26

NO 70

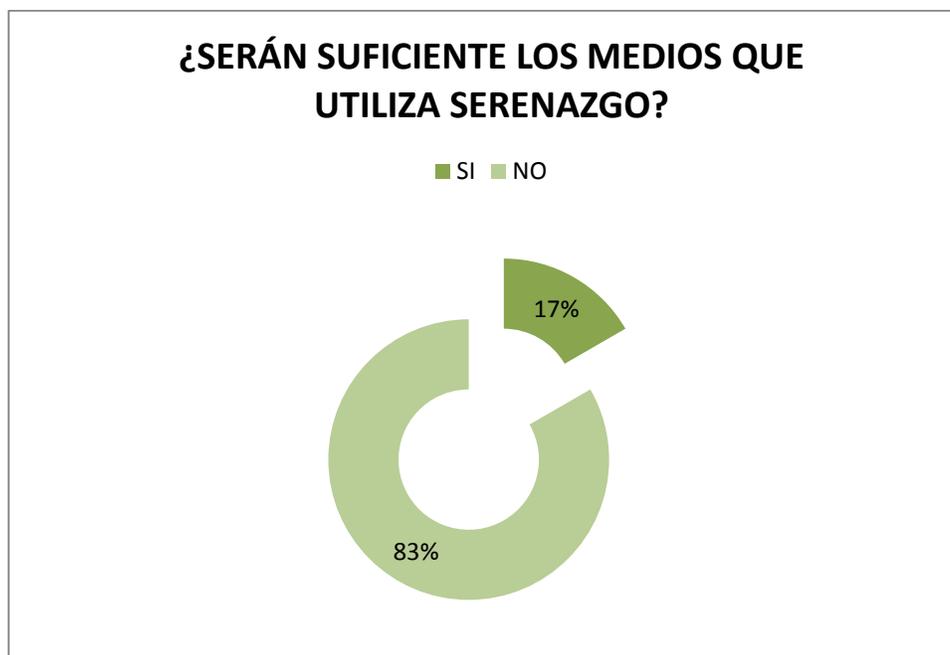


#### INTERPRETACIÓN.

Teniendo en cuenta la cantidad de miembros con que cuentan los serenos, para cubrir las necesidades de la población de San Juan Pampa que están por los 26000 habitantes aproximadamente, el **73 %** nos confirman **que no abastecen** porque les falta personal, vehículos entre otras necesidades para cubrir estas urgencias y el **27 %** de las personas que nos respondieron la encuesta dicen que si se abastecen para estar siempre allí.

6. ¿Serán suficientes las cámaras, la tecnología y la movilidad con que cuenta el municipio, para realizar su trabajo de seguridad?

SI	16
NO	80

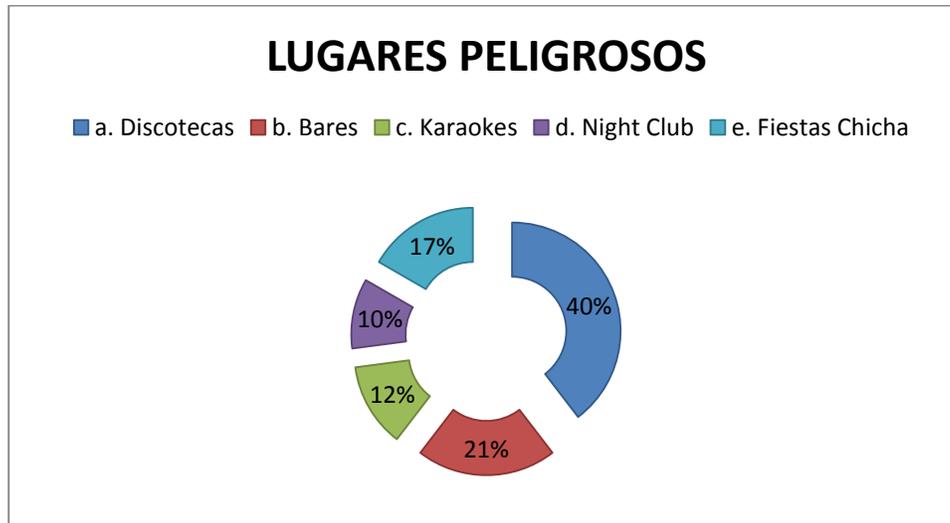


#### INTERPRETACIÓN.

La encuesta nos va dando la razón que la Municipalidad Distrital de Yanacancha no tiene instaladas las cámaras de video vigilancia, la tecnología, ni la movilidad y no son suficientes para la realización de sus trabajos de seguridad en tal sentido es el **83 %** respondió **que no** y para el **17 %** contestaron que si es suficiente con sus cámaras, tecnología y la movilidad con que cuentan instalada en la ciudad de San Juan Pampa.

7. ¿Cuáles son los lugares donde más se presentan incidencias de desorden como peleas, robos y violencia familiar?

- a. Discotecas 38
- b. Bares 20
- c. Karaokes 12
- d. Night Club 10
- e. Fiestas Chicha 16



### INTERPRETACIÓN.

Se debe tener en cuenta que los incidentes donde más incidencias de peleas, robos y violencia familiar se producen en las discotecas con el **40 %**, el otro lugar en este orden de incidencias encontramos a los bares donde concurren personas de ambos sexos donde se originan las faltas o delitos teniendo el **21 %**, se sabe que otro lugar donde se dan estas incidencias son en las fiestas chicha, lugares en la que concurren personas de los barrios marginales del casco urbano de San Juan Pampa con el **17 %**, otro de los lugares donde ocurren este tipo de actos son los karaokes que arroja el **12 %** y finalmente se ubica otro de los lugares donde se concentra las personas para divertirse son los night clubs con un **10 %** que así consideraron nuestros encuestados.

8. ¿Quiénes cree usted que conforman el cuerpo de serenazgo de la Municipalidad de Yanacancha?
- |  |           |
|--|-----------|
| a. Jóvenes que trabajaron la campaña política de la autoridad actual | <b>26</b> |
| b. Jóvenes licenciados del ejército peruano                          | <b>16</b> |
| c. Jóvenes desocupados   | <b>24</b> |
| d. Jóvenes universitarios  | <b>06</b> |
| e. Jóvenes interesados   | <b>24</b> |



### INTERPRETACIÓN.

La respuesta que dieron en relación a esta pregunta coincidieron que el cuerpo del serenazgo está conformado por los jóvenes que apoyaron en la campaña electoral del alcalde con el **27 %**; la alternativa **c** y **e** tienen una igualdad con el **25 %**, el que tiene **17 %** mencionan con sus respuestas son licenciados del ejército peruano y algunos finalmente el **6 %** señalaron que son jóvenes estudiantes de la universidad.

9. ¿Los serenos estarán preparados para cumplir su labor de proteger la población?

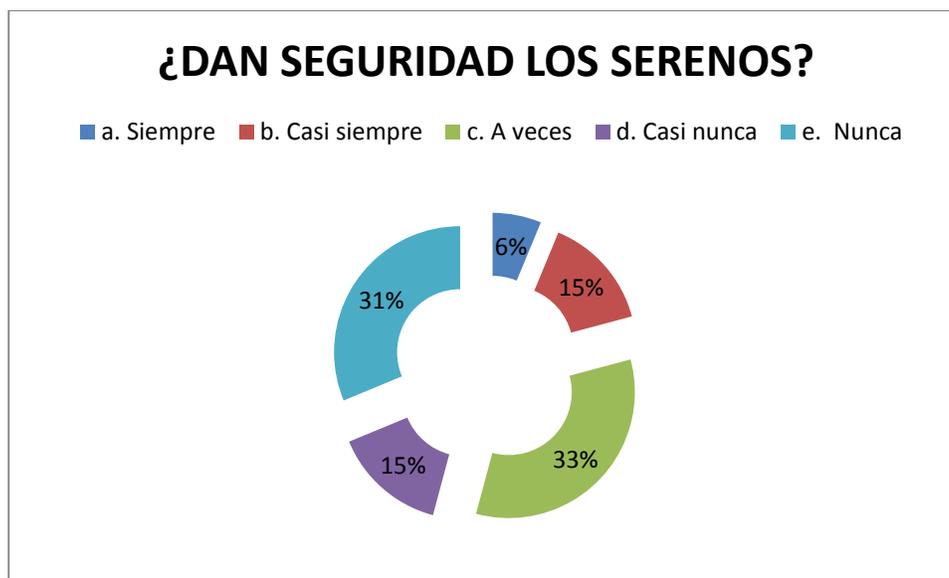
SI	12
NO	84



#### INTERPRETACIÓN.

La respuesta que obtuvimos dice claramente que los miembros del cuerpo de serenos no están preparados porque nos dijeron no tienen la talla, ni la pinta de ser seguridad de la ciudad, porque más parecen jovencitos muy delicados en su gran mayoría y con un cuerpo muy frágil que tienen no pueden garantizar ninguna seguridad por eso el **88 %** respondió que **no** y el **12 %** dijeron que sí están preparados para que cumplan con su labor de seguridad de los ciudadanos.

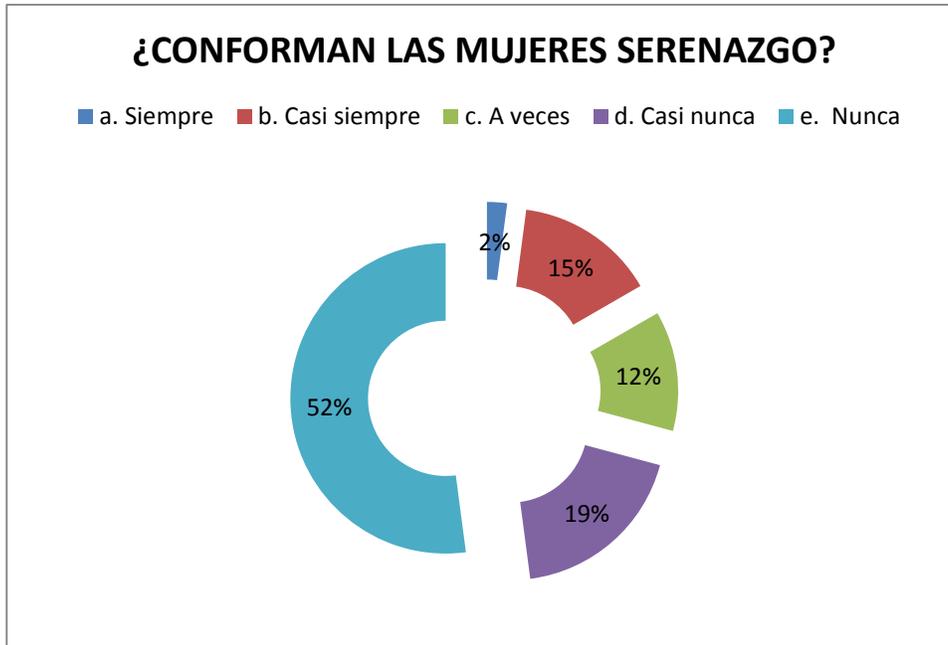
10. ¿Da seguridad la labor de serenazgo en San Juan Pampa?
- a. Siempre 06
  - b. Casi siempre 14
  - c. A veces 32
  - d. Casi nunca 14
  - e. Nunca 30



### INTERPRETACIÓN.

Los encuestados ratifican su respuesta anterior porque hacen notar que la seguridad es en su gran mayoría negativa, porque no hay seguridad por la falta de preparación en cuestión de seguridad que sus respuestas dicen que a veces es el **33 %**; la respuesta que dieron en la alternativa con el **31 %** es **a veces**; el casi siempre y casi nunca igualan con el **15 %** y se encuentra con un **6 %** los que responden **siempre**, lo que nos da a entender que la seguridad será para las zonas cercanas a su local central de serenazgo del municipio de Yanacancha.

11. ¿Se dio la molestia de ver si en el cuerpo de serenazgo del Distrito cuenta con la presencia de mujeres?
- a. Siempre 02
  - b. Casi siempre 14
  - c. A veces 12
  - d. Casi nunca 18
  - e. Nunca 50

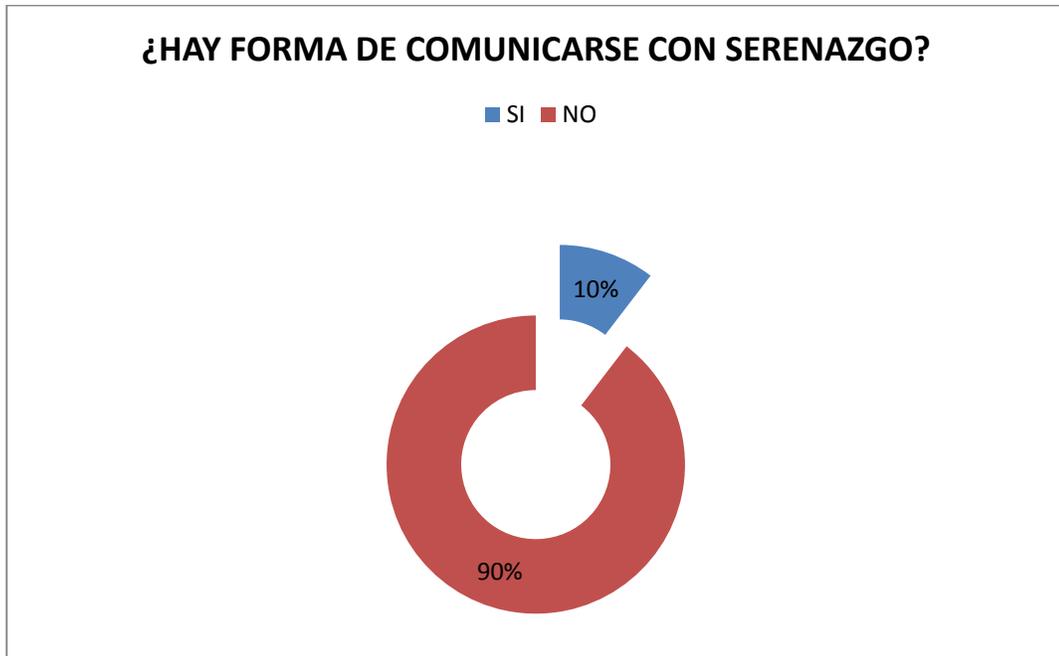


**INTERPRETACIÓN.**

En esta respuesta a la interrogante realizada se nota que no prestan atención los pobladores si hay presencia o no de mujeres en el cuerpo de serenos del distrito de Yanacancha, la respuesta que nos dieron son diversas, pero, podemos interpretar que el **52 %** dijeron que **nunca**; el **19 %** respondió **casi nunca**; el otro porcentaje que vemos en relación a la pregunta es de **15 % casi siempre**; entendemos que no se dan cuenta en cuanto se refiere a la presencia de mujeres y que no sabemos dónde vieron a veces con el **12 %** que dicha respuesta no es cierta y un escaso **2 %** dijeron que siempre hay mujeres en el cuerpo de serenos.

12. Sabe usted, ¿cómo comunicarse con el cuerpo de serenazgo cuando hay algún problema?

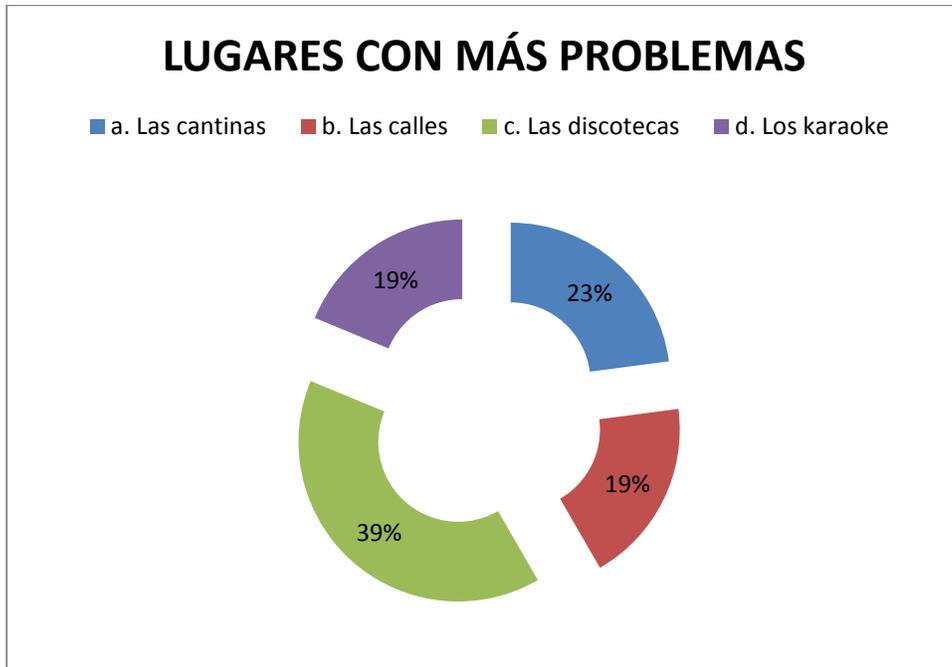
SI	10
NO	86



#### INTERPRETACIÓN.

La comunicación del gobierno local siempre debe ser parte de su interés por el pueblo y su seguridad, porque si no hay difusión de los programas que brindan en este caso la seguridad ciudadana cómo puede llegar a apoyarte el cuerpo de serenazgo cuando se presentan problemas si la comunicación es lo que falta, por eso nuestros encuestados dijeron que el **90 %** no sabe cómo comunicarse cuando hay problema alguno y sólo el **10 %** dicen que si saben cómo comunicarse con el cuerpo de seguridad de los serenos del distrito.

13. ¿Qué lugares son los que presentan problema de peleas casi diario en la población de San Juan Pampa?
- a. Las cantinas            22
  - b. Las calles                18
  - c. Las discotecas        38
  - d. Los karaoke            18



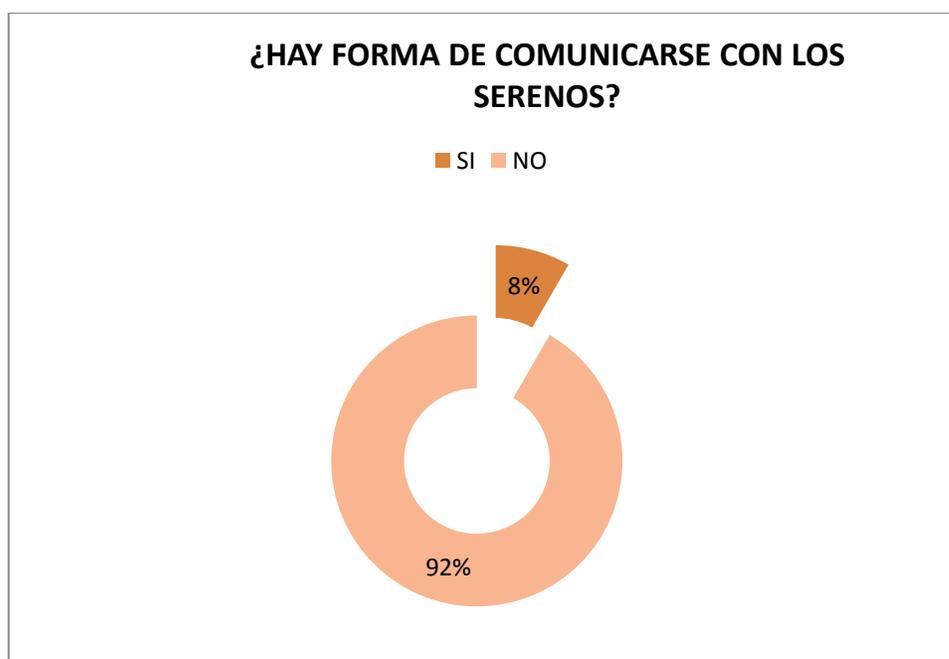
#### INTERPRETACIÓN.

De esta respuesta encontramos las siguientes impresiones de los pobladores encuestados sobre los problemas dónde se presentan más problemas de peleas a lo que respondieron el **39 %** ocurre en las discotecas y los protagonistas en su mayoría son estudiantes de la universidad; el **23 %** se originan en las cantinas; las calles y los karaokes son los otros lugares que se dan estas peleas con el **19 %** que nos respondieron los ciudadanos de San Juan Pampa.

14. Serenazgo del Distrito de Yanacancha a puesto de conocimiento la forma de ¿cómo comunicarse para cualquier urgencia de lo que pueda ocurrir con la población?

SI 08

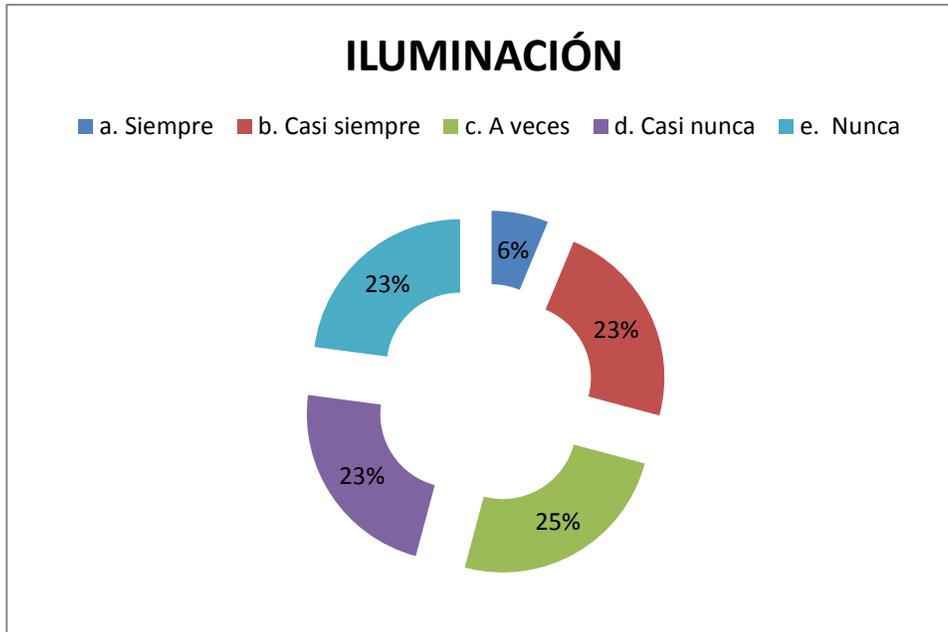
NO 88



#### INTERPRETACIÓN.

Ratificamos que si el pueblo no sabe lo que su señor alcalde tiene planificado en cuestión de seguridad ciudadana, no sabe cómo hacer para que acudan en su auxilio en una emergencia que ocurra, entonces, la respuesta es muy alarmante que el **92 %** no sabe cómo debe comunicarse con el cuerpo de serenos y sólo el **8 %** si lo sabe, entendemos que esto solamente lo deben saber los vecinos al local donde funciona su centro de operaciones.

15. La iluminación en las calles, avenidas, pueblos jóvenes, etc. ¿serán adecuadas para los transeúntes cuando tienen que desplazarse a sus domicilios?
- a. Siempre 06
  - b. Casi siempre 22
  - c. A veces 24
  - d. Casi nunca 22
  - e. Nunca 22

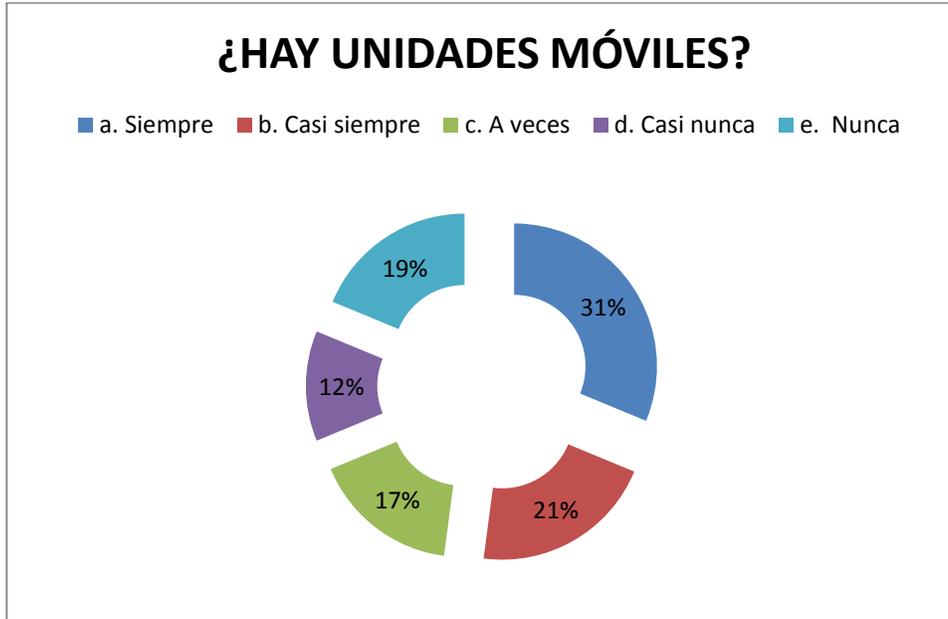


**INTERPRETACIÓN.**

Debemos de aclarar, cuando en una ciudad o cualquier lugar de la ciudad no cuenta con buena iluminación, siempre será peligroso hasta que no solucionen la falta de alumbrado público y estos lugares oscuros o casi oscuros son los preferidos para que los delincuentes cometan sus fechorías, el resultado que se nos presenta es el **casi siempre con el 23 %** la iluminación es adecuada, **casi nunca que también va con el 23 % no hay iluminación** se presta para el incremento de la delincuencia **y nunca con el otro 23 %** preocupa más aún porque en estos lugares nadie se salva de los asaltos u otros hechos delictivos, el **25 %** que va con **a veces** es como no tener iluminación que se suma al nunca y sólo el **6 %** tienen la iluminación adecuada.

16. ¿Hace falta al Distrito de Yanacancha las unidades móviles?

- a. Siempre 30
- b. Casi siempre 20
- c. A veces 16
- d. Casi nunca 12
- e. Nunca 18



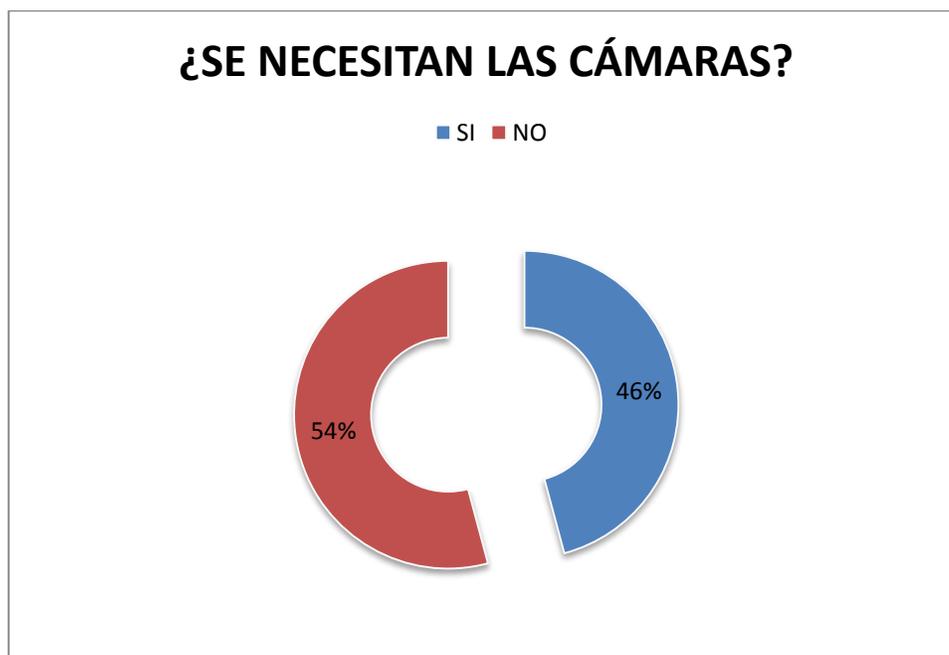
### INTERPRETACIÓN.

Teniendo en cuenta sobre los problemas que tiene Yanacancha en cuanto se refiere al crecimiento de la población y la expansión de pueblos jóvenes, asentamientos humanos, asociaciones de viviendas, se hace necesario contar con unidades móviles para que acudan a los lugares alejados de su centro de operaciones con la prontitud que se requiera, pero, las respuestas que nos dan es **31 %** dicen siempre hace falta las unidades móviles; el **21 %** responden casi siempre; el **19 %** nunca, porque nos dan a entender que no tienen problemas y es algo raro en estos tiempos; el **17 %** nos contestaron a veces hace falta y el **12 %** no lo consideran así cuando responden **casi nunca**.

17. Las cámaras de video vigilancia ¿serán necesarias en el Distrito de Yanacancha?

SI 44

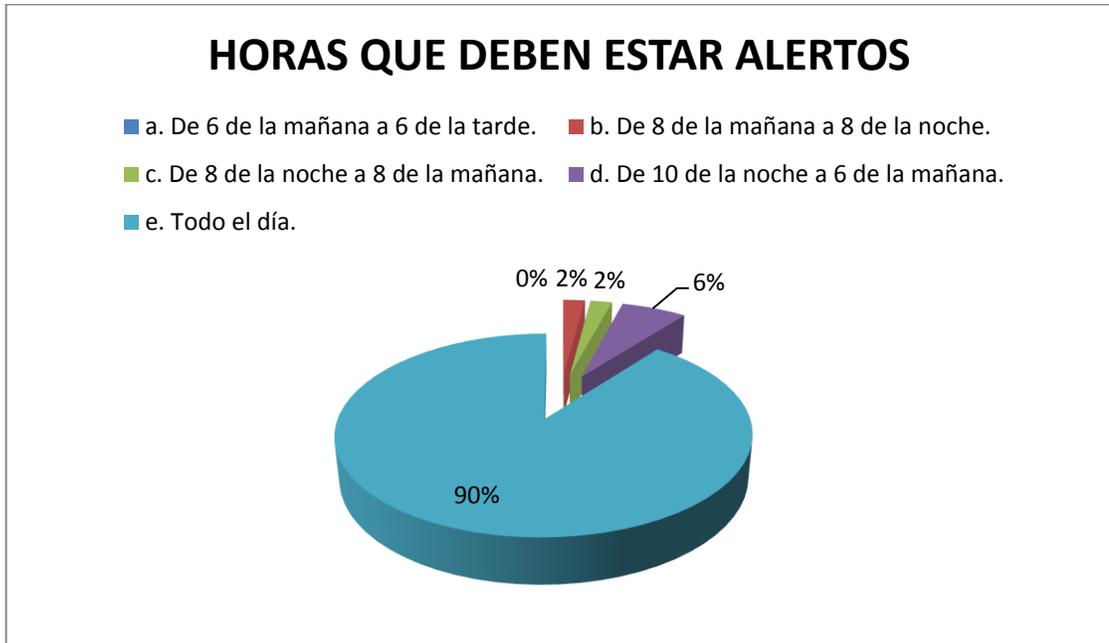
NO 52



#### INTERPRETACIÓN.

Si no fuese por las cámaras de video vigilancia en muchas ciudades, no sería posible detectar los movimientos de todas las personas donde se ubican estos aparatos de vigilancia y los actos delictivos muchas veces son identificados y de manera oportuna son comunicados los serenos para que intervengan en compañía de algún miembro de la PNP, pero, encontramos respuestas casi compartidas que no podemos entender, en primer lugar nos contestaron que no son necesarias en un **54 %** y el otro tanto nos responden con el **46 %** que sí son necesarias las cámaras de video vigilancia en el distrito.

18. ¿A qué horas del día son los que deben estar alertos los serenazgos?
- |                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| a. De 6 de la mañana a 6 de la tarde  | 00 |
| b. De 8 de la mañana a 8 de la noche  | 02 |
| c. De 8 de la noche a 8 de la mañana  | 02 |
| d. De 10 de la noche a 6 de la mañana | 06 |
| e. Todo el día                        | 86 |



**INTERPRETACIÓN.**

Vemos en los distintos distritos de la capital de provincias del Perú, que sus serenos están trabajando en turnos de rondas programadas, de tal manera que la vigilancia es primordial, por esas consideraciones las respuestas fueran diversas; que los pobladores los quieren en un **90 %** deben estar todo el día en turnos que lo elabora el jefe de los serenos de vigilancia, el **6 %** pide solo que sea de 10 de la noche a 6 de la mañana; de 8 de la mañana a 8 de la noche y de 8 de la noche a 8 de la mañana dicen que sea el **2 % en ambos casos.**

19. Su asistencia de los miembros de serenazgo cuando ocurre un caso emergencia ¿es oportuna o no?

SI	18
NO	78

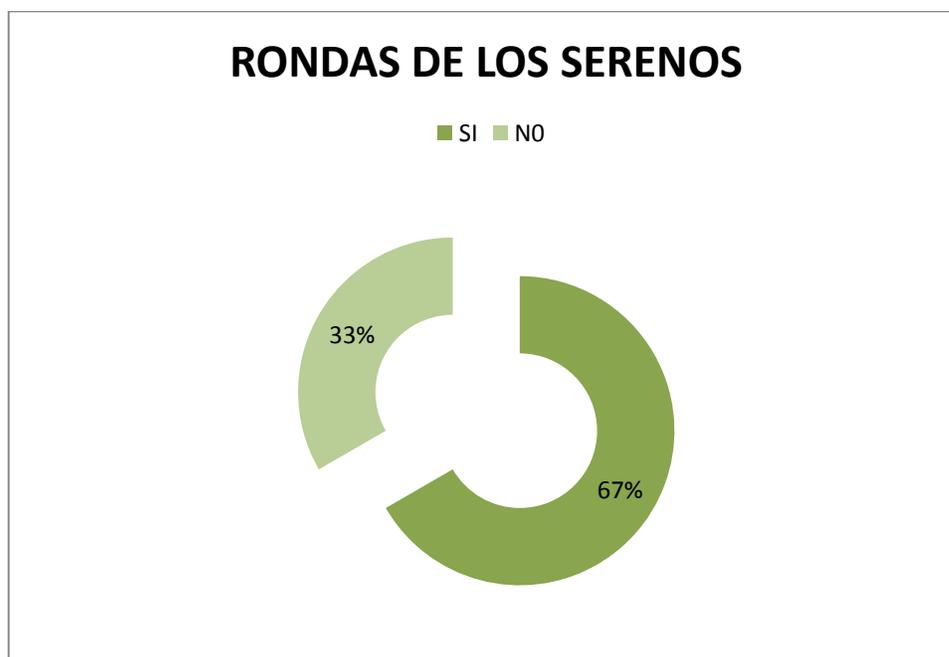


#### INTERPRETACIÓN.

La oportuna intervención de los miembros de serenazgo en los incidentes que se susciten debe ser en el tiempo más breve posible, pero, sabemos que si no tienen los medios para estar en el lugar que se les necesita no será posible, por eso encontramos las respuestas muy importantes, como el caso de que el **81 %** contestaron que no es oportuna, porque los problemas se consumaron y llegan tarde, y el **19 %** dicen que es oportuna, esto será porque se encuentran muy cerca al centro de operaciones de los serenos.

20. Usted ¿sabe si los miembros de serenazgo hacen sus rondas acompañados de miembros de la PNP?

SI	64
NO	32



#### INTERPRETACIÓN.

La coordinación entre los responsables del cuerpo de serenazgo y la PNP, para el trabajo en sus intervenciones son de gran importancia, porque los miembros de los serenatos no pueden accederse en algunos asuntos que no son de su competencia y que para eso los policías si pueden realizarlo, pero, el conocimiento de los pobladores es diverso; el **67 %** dicen que saben del trabajo que existe entre ambas instituciones y el **33 % no saben** sobre este trabajo en conjunto.

## **CONCLUSIONES**

1. Nuestra primera conclusión es que la población está poco enterada de los servicios que tiene para su seguridad en todo el distrito de Yanacancha, muy particularmente de la Urbanización de San Juan Pampa, pero, si saben que se cometen muchos delitos en la semana.
2. Para una población grande como es la de San Juan Pampa, la cantidad de miembros de los serenos no puede abastecerse, teniendo en cuenta que para 26,000 personas aproximadamente, 20 miembros para la seguridad ciudadana no es suficiente, porque su presencia no puede darse con efectividad.
3. Las condiciones de las cámaras de video vigilancia con que se cuentan en la ciudad de San Juan Pampa, no son suficientes, como tampoco la iluminación de las avenidas, calles, los pueblos jóvenes, asentamientos humanos, etc. porque es allí donde se cometen los delitos diversos que hemos mencionado.
4. Se pudo constatar que los miembros de serenazgo no tienen las condiciones físicas, ni preparación adecuada para poder cumplir su labor de seguridad ciudadana, porque, se ha notado que en su gran mayoría son muy jóvenes para cumplir con esta misión muy delicada y de riesgo.
5. La comunicación que es muy importante de parte de la Municipalidad de Yanacancha con su población no es efectiva y es una de las causas que en muchas oportunidades no sabe el poblador de qué manera comunicarse para que los apoyen cuando hay delitos que se están cometiendo.

6. Otro de los problemas que se ha encontrado es la falta de unidades móviles para cumplir con el traslado de los miembros de serenos a los lugares donde se producen los problemas diversos, porque con los que cuenta hasta hoy, no se garantiza la presencia efectiva de los serenos que van acompañados de un miembro de la PNP.

## **RECOMENDACIONES**

1. Sugeriremos a los responsables de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yanacancha, que debe buscarse una comunicación más efectiva con la población haciendo uso de diversos medios, a través de programas o campañas de sensibilización y así poder contar con la participación más efectiva de la comunidad.
2. Se debe conformar un equipo más numeroso de efectivos del serenazgo, porque con 20 personas no es suficiente para cubrir a tanta población que día a día sigue creciendo y los delitos de igual manera son más, ahora que estamos en época de desarrollo de clases tanto en las instituciones educativas de inicial, primaria, secundaria y superiores.
3. Se deben incrementar la instalación de más cámaras de video vigilancia, mejorar la iluminación de las avenidas, calles, PP.JJ., asentamientos humanos, etc. para que los pobladores no tengan que exponerse por la falta de estos elementos muy necesarios para desplazarse de un lugar a otro, más que nada por las noches.
4. La Municipalidad Distrital de Yanacancha, debe realizar una selección del personal con mejores condiciones físicas, de experiencia en labores similares y prepararlos para esta labor tan necesaria como es la seguridad ciudadana y que el pueblo se sienta con la confianza de tener un cuerpo de serenazgo en buenas condiciones y con lo necesario para su labor diaria.
5. Creemos que se debe incrementar o renovar con más unidades móviles para el serenazgo, porque sólo así tendremos la presencia oportuna de que

estén los serenos en poco tiempo en el lugar donde se esté cometiendo algún delito.

- 6.** Es necesario contar con profesionales de ciencias de la comunicación para el campo de la información, difusión de todo lo relacionado a las actividades de serenazgo en el quehacer de la seguridad ciudadana de la población en la Urbanización de San Juan Pampa, porque son los que saben realizar estos trabajos por la formación académica que poseen..

## BIBLIOGRAFÍA

1. ACEVEDO, R (1988) Técnicas de Documentación e investigación. Universidad Nacional Abierta Venezuela.
2. ANDER EGG E. (1992) Introducción a las técnicas de investigación. Argentina. Editorial Humanistas.
3. ARCHIVO VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA 2027
4. BARRIENTOS GUTIÉRREZ, Pedro “La investigación Científica” Edit. UGRAPH SAC Lima 2006.
5. COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LIMA METROPOLITANA (2014). Plan Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana. Lima: Municipalidad Metropolitana de Lima-Comité Regional de Seguridad Ciudadana.
6. GEANNINA DINARTE, Daniel (2009). Enfoques Políticos vigentes sobre Seguridad Ciudadana en Costa Rica. Edit. Fundación Friedrich Ebert, Costa Rica.
7. HERNÁNDEZ SAMPIERE, Roberto; Metodología De La Investigación. Edit. McGrawHill, México - 2003.
8. HERNANDEZ SAMPIERI, R (2006). Metodología de la Investigación Científica. Edit. Mc Graw Hill. Méjico.
9. INAEP (2008). Doctrina de Seguridad Nacional y Orden Interno. Edit.- Instituto de Altos Estudios Policiales. Lima - Perú.
10. INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL (2013). Seguridad Ciudadana – Informa Anual 2013. Crisis Política, Temores y Acciones de Esperanza. Lima: Instituto de Defensa Legal

11. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (2014)– II Censo Nacional de Comisarías 2013 – Prueba Piloto de verificación y Registro Nacional de Delitos en las Dependencias Policiales.
12. KERLINGER, Fred N. “Investigación del comportamiento” Edit. Mc Graw Hill Bogotá – 1995.
13. LÓPEZ, Noam (2015). El impacto del sistema de video vigilancia en los niveles de crimen violento en la Zona 1 de Lima Cercado 2011-2014. Manuscrito no publicado. Tesis para optar el título en Maestro en Ciencias con Mención en gestión de Proyectos.
14. LLAVE RAMIREZ, Rolando (2011). Seguridad Ciudadana y su implicancia en el Desarrollo y Defensa Nacional. Tesis para optar el Grado de Maestro en Defensa y Desarrollo Nacional. CAEN. Lima.
15. SUBIRATS, Joan; KNOEPFEL, Peter; LARRUE, Corinne y VARONNE, Frederic (2008) Análisis y gestión de políticas públicas. Editorial Ariel S.A. Barcelona, España. Consulta: 22 de junio de 2014. En: [https://www.academia.edu/234911/Analisis\\_y\\_gestion\\_de\\_politicas\\_publicas\\_Parte\\_1\\_See\\_parte\\_2\\_http\\_igop.uab.es\\_](https://www.academia.edu/234911/Analisis_y_gestion_de_politicas_publicas_Parte_1_See_parte_2_http_igop.uab.es_)
16. SUBIRATS, Joan (2012). Nuevos tiempos, ¿nuevas políticas públicas? Explorando caminos de respuesta. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 54. (Oct. 2012). Caracas.

17. VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, Ángel. “Metodología de la Investigación Científica” Editorial San Marcos Lima – 1999.
18. VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, ÁNGEL; “Metodología de la Investigación Científica” Edit. San Marcos, Lima - 1999.
19. VALDERRAMA, S. “Pasos para Elaborar Proyectos y Tesis de Investigación Científica” Editorial San Marcos, Lima 2002.

## BIBLIOWEB

1. <http://iop.pucp.edu.pe/columna-opinion/la-inseguridad-ciudadana-principal-problema-del-pais/>
2. <https://lapublica.org.bo/especiales/articulos-seguridad-ciudadana/item/234-1-que-es-seguridad-ciudadana>
3. <http://www.usat.edu.pe/articulos/inseguridad-ciudadana-problema-social/>
4. <https://www.definicionabc.com/politica/municipal.php>
5. <http://www.monografias.com/trabajos34/planificacion/planificacion.shtml#ixzz5J3sbwZIF>
6. <https://educalingo.com/es/dic-es/serenazgo>
7. Por Martha Hildebrandt El Comercio del MARTES 15 DE FEBRERO DEL 2011 | 08:32
8. <http://www.deperu.com/abc/estado-peru/1336/las-municipalidades-del-peru>
9. [https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_ciudadana](https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana)
10. [https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio\\_P%C3%BAblico\\_del\\_Per%C3%BA](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_P%C3%BAblico_del_Per%C3%BA)
11. <http://larepublica.pe/19-12-2012/500-camaras-de-videovigilancia-ya-operan-en-lima-contrala-delincuencia>
12. [https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADdeovigilancia\\_IP](https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADdeovigilancia_IP)
13. <http://www.capital.com.pe/actualidad/peru-es-el-pais-con-mayor-inseguridad-ciudadana-en-latinoamerica-noticia-789822>

14. <https://gerens.pe/blog/que-es-comunicador/>
15. [https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADdeovigilancia\\_IP](https://es.wikipedia.org/wiki/V%C3%ADdeovigilancia_IP)
16. <https://gerens.pe/blog/que-es-comunicador/>

## **ANEXOS**



**Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**  
**Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación**

Encuesta aplicada a los pobladores de la urbanización San Juan Pampa del Distrito de Yanacancha – Pasco.  
Agradeceremos su colaboración al responder con la encuesta que le presentamos en esta oportunidad, marcando la respuesta con un aspa.

1. ¿Sabe usted que en nuestro distrito de Yanacancha, Urbanización San Juan Pampa, tenemos el cuerpo de Serenazgo?  
**SI** **NO**
2. ¿Conoce las funciones del Serenazgo?  
**SI** **NO**
4. ¿Qué delitos o faltas crees que se cometen son frecuentes o continuas en nuestra localidad?
  - a. Asaltos
  - b. Violencia familiar
  - c. Peleas callejeras
  - d. Violaciones
  - e. Pandillaje
5. ¿Crees que la intervención de serenazgo es oportuna cuando se comete algún delito o falta?
  - a. Siempre
  - b. Casi siempre
  - c. A veces
  - d. Casi nunca
  - e. Nunca
6. ¿Crees que los serenos con que cuenta la municipalidad de Yanacancha, se abastece para cubrir toda la población de San Juan Pampa?  
**SI** **NO**
7. ¿Serán suficientes las cámaras, la tecnología y la movilidad con que cuenta el municipio, para realizar su trabajo de seguridad?  
**SI** **NO**
8. ¿Cuáles son los lugares donde más se presentan incidencias de desorden como peleas, robos y violencia familiar?
  - a. Discotecas
  - b. Bares
  - c. Karaoques
  - d. Night Club
  - e. Fiestas Chicha
9. ¿Quiénes cree usted que conforman el cuerpo de serenazgo de la Municipalidad de Yanacancha?
  - a. Jóvenes que trabajaron la campaña política de la autoridad actual
  - b. Jóvenes licenciados del ejército peruano
  - c. Jóvenes desocupados
  - d. Jóvenes universitarios
  - e. Jóvenes interesados
10. ¿Los serenos estarán preparados para cumplir su labor de proteger la población?  
**SI** **NO**



20. Su asistencia de los miembros de serenazgo cuando ocurre un caso emergencia ¿es oportuna o no?

**SI**

**NO**

21. Usted ¿sabe si los miembros de serenazgo hacen sus rondas acompañados de miembros de la PNP?

**SI**

**NO**